



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

RE
VIS
TA

DIGITAL
U D E M E X

Año 4 Núm.3

Septiembre - Diciembre 2023

Revista 100% digital

NÚMERO
ESPECIAL



3^{ER} CONGRESO VIRTUAL
UDEMEX 2023
IGUALDAD DE GÉNERO
Y EDUCACIÓN DIGITAL

Estrategias de enseñanza-
aprendizaje con perspectiva
de género

La igualdad de género en materia
educativa para edificar un Estado
encaminado a la equidad

Educación inclusiva y no
discriminatoria en el aula

3^{ER} CONGRESO VIRTUAL
UDEMEX 2023

IGUALDAD DE GÉNERO
Y EDUCACIÓN DIGITAL



CONSEJO EDITORIAL

Miguel Ángel Hernández Espejel

Secretario de Educación,
Ciencia, Tecnología e Innovación

Gabriel Cervantes Bello

Encargado del despacho de los
asuntos de la Rectoría de la Universidad
Digital del Estado de México

Anahí De Los Santos Gómez

Editora en Jefe

Gabriel Cervantes Bello

Evaluación de Contenido

Nayeli Salazar Gómez

Gestión de Contenidos

Enrique Cisneros Salgado

Corrección de Estilo

Fernando Martín del

Campo Sepúlveda

Editor Web

Mary Carmen Zepeda Moreno

Diseño, maquetación
y edición gráfica

Víctor Laurencio Luna Alonso

Enlace

Revista Digital UDEMEX, Año 3, Núm. 12, septiembre-diciembre de 2023, es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad Digital del Estado de México, Av. Independencia 405, Barrio de Santa Clara, C.P. 50090, Toluca, Estado de México, Tels.: (722) 215 7122, (722) 318 4863 y (722) 919 3500, www.udemex.edu.mx. Reserva de Derecho al uso exclusivo, núm. 04-2023-033111054700-102. ISSN 2992-7056, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Secretaría de Educación Pública. Fecha de última modificación: 29 de noviembre de 2023.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Digital del Estado de México.

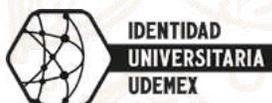
PORTADA: Collage de ilustraciones de Freepik.

ÍNDICE



Editorial

11



Relatoría del 3^{er} Congreso Virtual UDEMEX 2023

13

Enrique Cisneros Salgado

Estrategias de enseñanza-aprendizaje con perspectiva de género. Algunos ejemplos didácticos y pedagógicos

29

José Enrique Delgado López

Educación inclusiva y no discriminatoria en el aula

Erick Hershele Gallegos Galván

40

La igualdad de género en materia educativa para edificar un Estado encaminado a la equidad

Manuel Alejandro Albarrán Estrada

50

La educación digital como mecanismo para la inclusión y reducción de la brecha de género

Daniel Aarón García Dottor

58

CONGRESO VIRTUAL UDEMEX 2023

IGUALDAD DE GÉNERO
Y EDUCACIÓN DIGITAL



BIENVENIDOS(AS)



SALA 1



SALA



A 2



PROGRAMA



3^{ER} CONGRESO VIRTUAL
UDEMEX 2023
IGUALDAD DE GÉNERO
Y EDUCACIÓN DIGITAL

DÍA 1
martes **17** DE OCTUBRE

10:00 - 10:30

CEREMONIA DE INAUGURACIÓN

Mensaje de Bienvenida

Mtro. Justo Nuñez Skinfill
Rector de la UDEMEX

Mensaje y declaratoria inaugural

Dr. Juvenal Vargas Muñoz
Director General de Educación Superior

10:30 - 11:00

CONFERENCIA MAGISTRAL

"Niñas Maker: construyendo oportunidades"

Elizabeth Chumioque Quezada
Especialista en tecnología educativa

11:00 - 12:00

TALLER

"Programando personajes divertidos con PictoBlox"

IMPORTE: Elizabeth Chumioque Quezada
Especialista en tecnología educativa

12:05 - 13:30

MESA DE DIÁLOGO

"Educación digital: oportunidades e igualdad"

PANELISTAS:

Dra. Linda Margarita Romero Orduña
BUAP

Mtra. Ruth Salgado Arroyo
BUAP

Lic. Sandra Tetatzin Contreras
CODHEM

MODERA: Dra. Eloína Castro Lara

13:30 - 15:00

RECESO

DÍA 1
martes **17** DE OCTUBRE

15:00 - 17:00

SESIONES SIMULTÁNEAS DE PONENCIAS

SALA 1

FORMACIÓN INTEGRAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Estrategias de enseñanza-aprendizaje con perspectiva de género. Algunos ejemplos didácticos y pedagógicos

Enrique Delgado

Educación inclusiva y no discriminatoria en el aula

Erick Hershele Gallegos Galuán

Habilidades blandas como reforzadores en la igualdad de género para el desarrollo profesional y empoderamiento de las mujeres a través de la tutoría

Christian Raúl Tafoya Alvarado
José Guadalupe Rodríguez González

MODERA: Lic. Iliana López Martínez

SALA 2

ESTRATEGIAS INCLUSIVAS EN LA EDUCACIÓN DIGITAL

La igualdad de género en materia educativa para edificar un Estado encaminado a la equidad

Manuel Alejandro Albarrán Estrada

La educación digital como mecanismo para la inclusión y reducción de la brecha de género

Daniel Aarón García Dottor

MODERA: Lic. Alejandra Ramírez Torres

DÍA 2
miércoles **18** DE OCTUBRE

10:00 - 11:30

MESA DE DIÁLOGO

"Derechos digitales e igualdad de género"

PANELISTAS:

Dra. Belén Benhumea Bahena
CODHEM

Dr. Andrés Bernal Barraza
UDEMEX

Mtra. Yuteita Valeria Hoyos Ramos
Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla

MODERA: Dr. Gabriel Cervantes Bello

11:30 - 13:30

TALLER

"Potenciando tu emprendimiento con ChatGPT y la IA: del texto a las imágenes inspiradoras"

IMPORTE: Yolanda Serrano Reyes
Especialista en diseño gráfico

13:35 - 13:45

CLAUSURA

Dr. Gabriel Cervantes Bello
Subdirector Académico de la UDEMEX



3^{ER} CONGRESO VIRTUAL
UDEMEX 2023
IGUALDAD DE GÉNERO
Y EDUCACIÓN DIGITAL

ELIZABETH CHUMIOQUE QUEZADA

Especialista en Innovación y
Tecnología Educativa

Especialista en tecnología educativa y certificada en STEAM por el programa BID. Docente especializada en robótica educativa, gamificación, IA y programación. Gestora educativa para instituciones públicas y privadas. Especialista en innovación educativa rural. Especialista en apropiación de tecnología y cultura digital. Asesora en proyectos de tecnología educativa para colegios. Reconocida con el Premio Nacional “Democracia Digital 2017” en la categoría “Ciudadano”. Reconocida por ODM en el Congreso de la República del Perú en el año 2018 en la categoría “Mujeres en tecnología”. Nominada en *Globant Awards* en 2022 y en 2023.



LINDA MARGARITA ROMERO ORDUÑA

Doctora en Sociología
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Se ha interesado en desarrollar tres líneas de investigación: 1) *Violencia de género y redes sociales*, 2) *Arte y política* y 3) *Dominación y pandemia*. Actualmente es Candidata a Investigadora del SNI y colabora como docente en la BUAP en la Licenciatura en Ciencias Políticas, en la Licenciatura en Relaciones Internacionales y en la Maestría en Artes en Inter y Transdisciplinariedad. Miembro del Grupo de Investigación Interdisciplinaria “Mujeres, Derechos y Violencia” de la VIEP-BUAP y del Padrón de Investigadores de la misma institución. Cuenta con experiencia como Coordinadora Académica en el área de Derecho, tanto a nivel licenciatura como en posgrado.

RUTH SALGADO ARROYO

Maestra en Apreciación y Creación Literaria
por Casa Lamm
Maestra en Educación Superior
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Desde el año 1999, ha colaborado en diferentes programas educativos, tanto de educación básica como de educación media superior, así como en las organizaciones civiles: “Colectivo El Torito, A.C.” y “Puebla vigila”. Participó en la observación zapatista en el año 2008 y fue observadora electoral en 2006 y 2010. Es docente y capacitadora de docentes en temas de género, perspectiva de género, comunicación y género, comunicación intercultural e igualdad de género, lengua, literatura, argumentación y lectoescritura enfocada a la docencia.



SANDRA TETATZIN CONTRERAS

Licenciada en Psicología con Especialidad en Derechos Humanos
Subdirectora de Atención a la Igualdad de Género de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

Actualmente es Subdirectora de Atención a la Igualdad de Género en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM). Cuenta con 21 años de experiencia en el ámbito de los derechos humanos. Fue Directora Editorial de la Revista “DH Magazine”, editada por la CODHEM (2021-2023), e integrante del Comité de Ética y Sistema Anticorrupción. Conferencista y tallerista en diversas certificaciones ante CONOCER con enfoque de género, interculturalidad e interseccionalidad. Asimismo, cuenta con una certificación por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Ha participado en las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas en referencia a las acciones de sensibilización en favor de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes (SERCONAU). Ha fungido como enlace y participación técnica por parte de la CODHEM en el programa estatal “Caravanas por la Justicia”.

YUTEITA VALERIA HOYOS RAMOS

Maestra en Derecho Constitucional y Amparo
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Abogada postulante egresada de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Cuenta con una maestría en Derecho Constitucional y Amparo, así como con diplomados en Derechos Humanos, Juicio de Amparo, Derechos de Pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas. Es litigante en materia laboral, familiar, agraria, civil, administrativa, entre otras. Se ha desempeñado como catedrática en la maestría en Derechos Humanos del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla. Colabora con diversas organizaciones de mujeres en asesoría y capacitación en materia de derechos de las mujeres y las niñas, derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Forma parte de la “Red Nacional de Abogadas Indígenas”, de la “Red Nacional de Abogadas Feministas”, de la “Red de Abogadas Feministas de Puebla-Tlaxcala”, de la “Colectiva Ñivi di’i chindé, ñivi di’i”, de la “Campaña por el aborto legal seguro y gratuito de Puebla”, de la “Red Ciclista Somos Fuego” y de diversas redes a favor de los derechos humanos de las mujeres y disidencias.



BELÉN BENHUMEA BAHENA

Doctora en Humanidades y Estudios Históricos
Facultad de Humanidades de la UAEMéx

Actualmente se desempeña como Subdirectora de Atención a la Discriminación en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Es integrante del Registro de Especialistas en Estudios de Género y Feminismo (REEGyF) en la Coordinación Institucional de Equidad de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Entre las publicaciones de la doctora Benhumea Bahena, destaca el libro: “Educados para ser varones modernos: masculinidades y relaciones de poder en los institutenses del Estado de México durante el Porfiriato” (2015), así como diversos artículos. Es activista feminista y ha realizado capacitaciones, talleres, diplomados y cursos en y con perspectiva de género tanto en la Universidad Autónoma del Estado de México como en la administración del Gobierno del Estado de México. Como instructora externa, su trabajo ha tenido impacto en otras entidades federativas como Colima, Sinaloa, Veracruz, Guerrero, Puebla y San Luis Potosí. Asimismo, fue asesora en la creación de la “Unidad de Género, Diversidad Sexual e Inclusión” de la Universidad José Martí en el Estado de Colima y colaboradora en la elaboración del Protocolo de Atención de Violencia de Género, Identidades de Género y Diversidad Sexual, en la misma Universidad.



ANDRÉS BERNAL BARRAZA

Doctor en Educación
Derechos Humanos, Investigación, Criminología.
UDEMEX

Originario de Toluca, Estado de México. Es Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la UAEMEX. Maestro en Derecho Procesal Penal por INDEPAC. Doctor en Educación por la Universidad de Ixtlahuaca. Fue Director de la Facultad de Criminología de la Universidad de Ixtlahuaca por 14 años. Es profesor de Doctorado, Maestría y Licenciatura en diversas Universidades. Presidente de la Filial Estado de México de la Sociedad Mexicana de Criminología SOMECRIM. Es conferencista nacional e internacional.

YOLANDA SERRANO REYES

Licenciada en Diseño Gráfico
Universidad de Ixtlahuaca CUI

Destacada diseñadora gráfica egresada de la Universidad de Ixtlahuaca CUI, cuya pasión por la innovación y el aprendizaje la ha llevado a ser miembro activo de la Comunidad PLATZI, explorando campos como la IA y la creación visual.

Directora creativa de NOHO, consultora líder en soluciones tecnológicas empresariales, demuestra su capacidad para combinar su especialidad en interfases y en experiencias de usuario y dirección creativa con una mentalidad pragmática.

Ha logrado globalizar su labor como diseñadora colaborando con empresas y artistas de renombre en el ámbito internacional. Complementando su perfil, su emprendimiento en el diseño de camisetas "KISS KISS BANG BANG", refuerza su compromiso con el activismo y el empoderamiento femenino, consolidando su papel como una figura inspiradora y multifacética en el mundo del diseño, la creatividad y la tecnología.



EDITORIAL

"La política feminista pretende acabar con la dominación para que podamos ser libres, para ser quienes somos, para vivir vidas en las que abracemos la justicia, en las que podamos vivir en paz."

Bell Hooks (2017)

El compromiso de la Universidad Digital del Estado de México está con las mujeres. La UDEMEX es la única institución de educación superior en el Estado de México que ofrece la modalidad digital; con ello facilita la posibilidad de que más mujeres puedan combinar la vida académica con el trabajo, la crianza o lo que ellas decidan. En cada unidad académica nos esforzamos por ofrecer no solo servicios educativos de calidad sino también capacitación en el uso de la tecnología con el apoyo de personal académico altamente competente. Nuestro interés, como institución, es establecer alianzas que beneficien a las mujeres y potencien sus capacidades.

En octubre de este año, realizamos nuestro Tercer Congreso Virtual UDEMEX 2023: Igualdad de género y educación digital, en donde se compartieron experiencias que pueden coadyuvar al diseño de políticas educativas encaminadas a llevar la educación a más mujeres y niñas a través de las tecnologías digitales y así, contribuir a erradicar la brecha de género que tanto daño nos causa como sociedad. En este número especial se podrán leer los trabajos enviados para participar en las sesiones de ponencias y la relatoría de las actividades académicas del evento.

Estimada lectora, estimado lector: Te invitamos a ser partícipe de esta transformación que se ya se respira, te invitamos a sumar esfuerzos y que desde tu trinchera ayudes a construir un mundo mejor, más justo, más equitativo; un mundo en donde impere la justicia, en donde se privilegie lo humano antes que lo material. Construyamos en conjunto un mundo en donde podamos vivir en paz.

Anahí De Los Santos Gómez

3 ER CONGRESO VIRTUAL
UDEMEX 2023
 IGUALDAD DE GÉNERO
 Y EDUCACIÓN DIGITAL

¿Quién inventó o descubrió... (respuestas)?



Kevlar
Stephanie Kwolek



Pañales desechables
Marion Donovan



Antecesor del ebook
Ángela Ruiz Robles



Bases de la tecnología wifi
Hedy Lamarr



¿Percibes en el entorno social que las mujeres han logrado avanzar para sobreponerse a estándares y/o estereotipos de género; y lograr su desarrollo profesional?

Las personas estereotipadas se perciben como un estereotipo, considerando que la sociedad actual se refiere a que existen mujeres oportunistas de desarrollo para los negocios, y a su vez se perciben a través de hechos de violencia en contra de las generaciones venidas, que se encuentran en desarrollo, están sus perspectivas sobre el tema social a nivel desarrollo económico, político y científico al hecho de que una mujer se interesa por negocios para lograr la estabilidad y libertad financiera, entonces se el desarrollo científico y la participación política pueden ofrecer una estabilidad personal, se debe representar un cambio generacional.

Los modelos de investigación en desarrollo que los modelos educativos basados en el desarrollo profesional son elementos necesarios a nivel profesional que garantiza el desarrollo científico, técnico y humano adaptados a los modelos educativos en la actualidad, los modelos científicos, tecnológicos y humanísticos que los modelos científicos, tecnológicos y humanos que de manera constante se desarrollan económica, política y socialmente.

Cada generación de mujeres de las y los niños es muy importante en el sentido de contribuir al desarrollo profesional del estudiante, ya que a través del desarrollo de un programa de trabajo, se va construyendo un espacio de cambio y apoyo para el estudiante, entonces esto tiene un impacto en el desarrollo profesional que la persona responsablemente se va a una dirección nacional de desarrollo profesional de los negocios, es así que siempre sea oportuna de transformación y resiliencia en el desarrollo profesional y científico que ofrecen el desarrollo profesional de las y los estudiantes de la Universidad Politécnica de Coahuila (UPC), entonces el empoderamiento científico, tecnológico y humano de los estudiantes, entonces a través de la participación política pueden ofrecer una estabilidad personal, se debe representar un cambio generacional.



Brecha educativa

Algunos datos reportados por el INEGI (2022) relativos al acceso y no indican que existe una brecha en cuanto al acceso a la educación entre hombres y mujeres.

Por ejemplo, señala que de 60 millones de personas participantes el **50.2%** fueron **hombres** y el **49.8%** fueron **mujeres**.

En cuanto al número de años promedio aprobados, señala que para los **hombres** fue de **9.84 años** mientras que para las **mujeres** fue de **9.64 años**.

FUENTE: Captura de pantalla





FUENTE: Captura de pantalla

RELATORÍA CONGRESO UDEMEX 2023

Conferencia magistral: Niñas Maker: construyendo oportunidades.

Taller: Programando personajes divertidos con Scratch.

Mesa de diálogo: Educación digital, oportunidades e igualdad.

Mesa de diálogo: Derechos digitales e igualdad de género.

Taller: Potenciando tu emprendimiento con ChatGPT y la IA: del texto a las imágenes inspiradoras

Por: Dr. Enrique Cisneros Salgado
Departamento de Desarrollo Académico
UDEMEX

Los pasados 17 y 18 de octubre, se llevó el 3er. Congreso Virtual UDEMEX 2023: "Igualdad de género y educación digital". Este congreso se ha convertido en uno de los eventos más importantes y significativos para la Universidad Digital del Estado de México, evento en el que se cita la comunidad universitaria de nuestra querida institución, conformada por estudiantes y egresados, personal directivo, docente y administrativo.

El Mtro. Justo Nuñez Skinfill, Rector de la Universidad Digital del Estado de México, hizo la declaratoria inaugural. Destacó que la UDEMEX es la única institución en su tipo en la entidad, y que busca crear un mundo digital inclusivo, con innovación en la educación digital e igualdad de género.

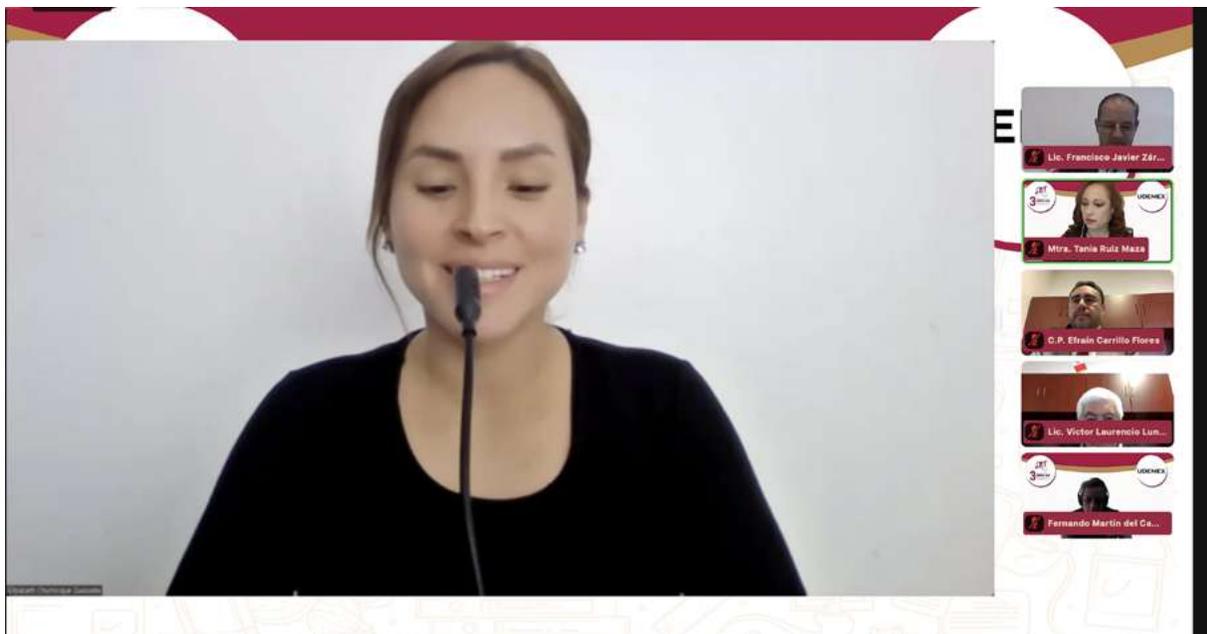
En la inauguración de este importante evento, acompañaron al Rector: el Lic. Francisco Javier Zárate César, la Dra. María Esther Aurora Contreras Lara Vega y el Lic. José Antonio Muñoz Samayoa, distinguidos miembros del Consejo Directivo de la UDEMEX. También estuvieron presentes direc-

"En el congreso se desarrollaron diversas actividades académicas orientadas a problematizar y coadyuvar a quienes están en la academia y en la docencia, así como a incluir una perspectiva que incluya a más mujeres y niñas en el mundo de la tecnología."

tivos de la Universidad: el Dr. Gabriel Cervantes Bello, Subdirector Académico; el Mtro. Fernando Martín del Campo Sepúlveda, Subdirector de Tecnologías de Información y Comunicación; el C.P. Efraín Pedro Herrera Ibarra, Subdirector de Administración y Finanzas; el Lic. Víctor Laurencio Luna Alonso, Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género; el C.P. Efraín Carrillo Flores, Titular del Órgano Interno de Control; el Mtro. Fernando Arellano Fuentes, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y la Mtra. Tania Ruiz Maza, Encargada de las Funciones de la Secretaría Técnica de Rectoría.

En el congreso se desarrollaron diversas actividades académicas orientadas a problematizar y coadyuvar a quienes están en la academia y en la docencia, así como a incluir una perspectiva que incluya a más mujeres y niñas en el mundo de la tecnología para aminorar la brecha que existe entre hombres y mujeres en el mundo digital.

Para iniciar el Congreso, y después de la declaratoria inaugural, se presentó Elizabeth Chumioque Quezada, *especialista en tecnología educativa*, con la conferencia magistral: "Niñas maker: construyendo oportunidades". La conferencista, especialista en STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas, por sus siglas en inglés) por el Banco Interamericano de Desarrollo y cuyo campo de trabajo está centrado en robótica educativa, gamificación, inteligencia artificial y programación, recalcó en su exposición la importancia del papel que las mujeres han tenido en el desarrollo científico y tecnológico. Por ejemplo, el Wi-Fi fue inventado por una mujer. ¿Qué sería de las personas si hoy no



FUENTE: Captura de pantalla

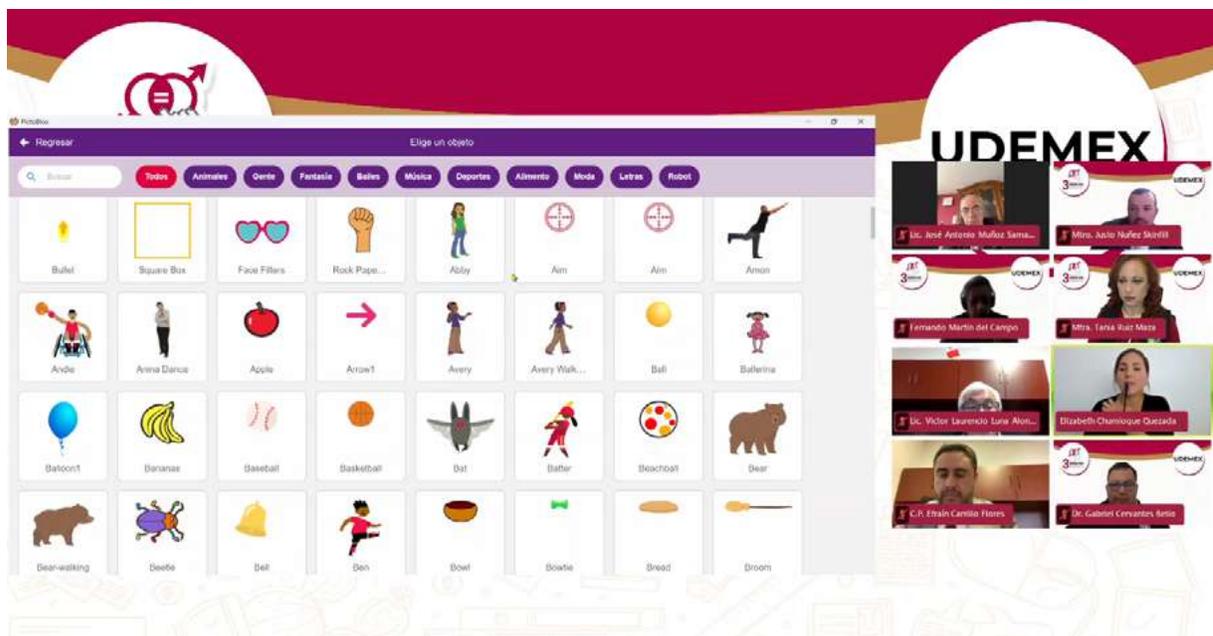
hubiera Wi-Fi?, fue la pregunta que lanzó a quienes asistieron al congreso. Las mujeres han tenido un importante rol en procesos de investigación en diversos ámbitos.

En cuanto a igualdad de género y educación digital, subrayó que 9 de cada 10 niñas de 6 a 8 años asocian la ingeniería con habilidades masculinas, por lo que hay un reto importante: modificar la percepción de las mujeres hacia las carreras de ingeniería. Por otra parte, Elizabeth Chumioque mencionó que, para el año 2050, el 75% de los trabajos estarán relacionados con las áreas STEAM, cuando hoy las mujeres ocupan apenas el 22% de los puestos en actividades que tienen que ver con la inteligencia artificial. Se ha documentado que, cuando las niñas se acercan a la tecnología y comienzan a utilizarla, se posicionan en lugares en los que anteriormente no había mujeres, como las profesiones que tienen que ver con tecnología. Por ejemplo: ingeniería, robótica, mecatrónica o aeronáutica.

Hoy en día, la implementación de algunos programas está provocando cambios importantes. Uno de ellos es la adopción de programas STEAM en diversas instituciones, el "Hackaton femenino", en donde se reúnen varios perfiles para desarrollar en 2 o 3 días un producto o prototipo innovador; la adopción de programas de la NASA y el movimiento "maker".

El movimiento *maker* se relaciona con trabajo 100% práctico. Sobre todo, tiene que ver con el aprendizaje basado en proyectos para trabajar un prototipo, el cual se plantea, se ejecuta y se aplica con innovación y trabajo en equipo.

"Se ha documentado que cuando las niñas se acercan a la tecnología y comienzan a utilizarla, se posicionan en lugares en los que anteriormente no había mujeres, como las profesiones que tienen que ver con tecnología."



FUENTE: Captura de pantalla

¿Cómo impulsar las actividades STEAM en las niñas? La conferencista mencionó que la motivación es el primer paso para que entren en confianza. Recomienda recurrir a testimonios de mujeres que han destacado en este campo. El organizar actividades extracurriculares relacionadas con la robótica y programación promueve también las actividades STEAM y sugiere que estas sean implementadas de manera obligatoria. De esta manera, se podrá desarrollar un nuevo hábito de aprendizaje.



FUENTE: Captura de pantalla

Si se implementan actividades STEAM en las instituciones educativas, las infancias aprenderán mejor y más rápido. Desde luego, plantea la necesidad de diseñar una metodología acorde al centro educativo para que esta metodología tenga mayores posibilidades de éxito en su implementación. El movimiento *maker* aboga por menos teoría y más práctica. Se sugiere trabajar con materiales accesibles, como kits de electrónica. Hay que tener conciencia de que no siempre los proyectos van a solucionar una problemática, sino que van a ayudar al desarrollo de las actividades STEAM en el estudiantado. La columna vertebral de la metodología *maker* se resume en: "hazlo tú mismo". Es importante que las actividades sean lúdicas para que las infancias "aprendan jugando", es decir, por experimentación.

La educación *maker* forma parte de las pedagogías emergentes. Su objetivo es promover la imaginación y la creatividad a través de la acción. No se trata de limitar los materiales, sino de complementarlos. Se basa en la creatividad y en la curiosidad

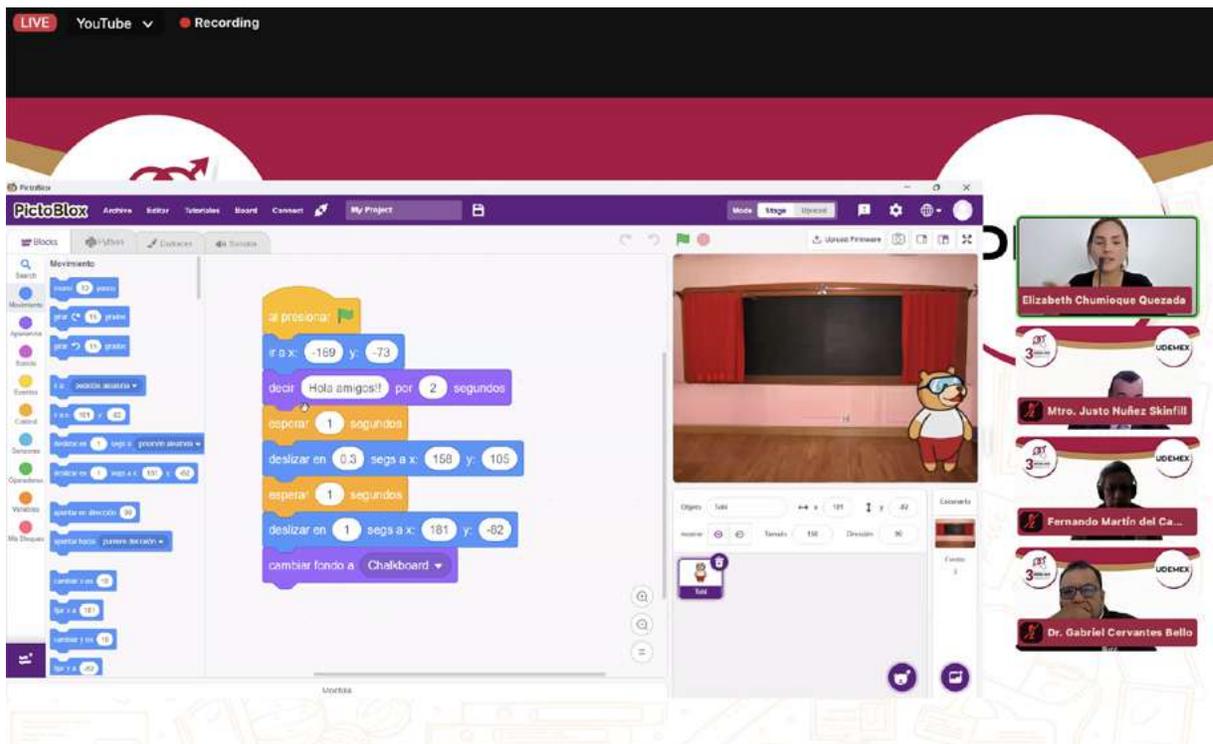
"El organizar actividades extracurriculares relacionadas con la robótica y programación promueve también las actividades STEAM."

aplicadas a la educación (conocimiento de doble vía, aprender jugando y aprender haciendo). Entre algunos ejemplos de disciplinas adoptadas por el movimiento *maker*, tenemos a la robótica, la electrónica, la impresión 3D, las herramientas tecnológicas, artes y manualidades.

"Scratch sirve para enseñar la lógica fundamental de la programación de forma sencilla y divertida."

Después de la conferencia magistral, Chumioque ofreció un taller titulado "Programando personajes divertidos con Scratch" en el que mostró a los participantes cómo crear historias, animaciones y juegos de manera entretenida y visual a través de este lenguaje de programación. *Scratch* es un lenguaje de programación visual que se emplea a través de bloques a modo de código. Permite usar sentencias, condicionales, eventos y métodos para crear aplicaciones interactivas. Todo se basa en el aprendizaje de las infancias. *Scratch* sirve para enseñar la lógica fundamental de la programación de forma sencilla y divertida.

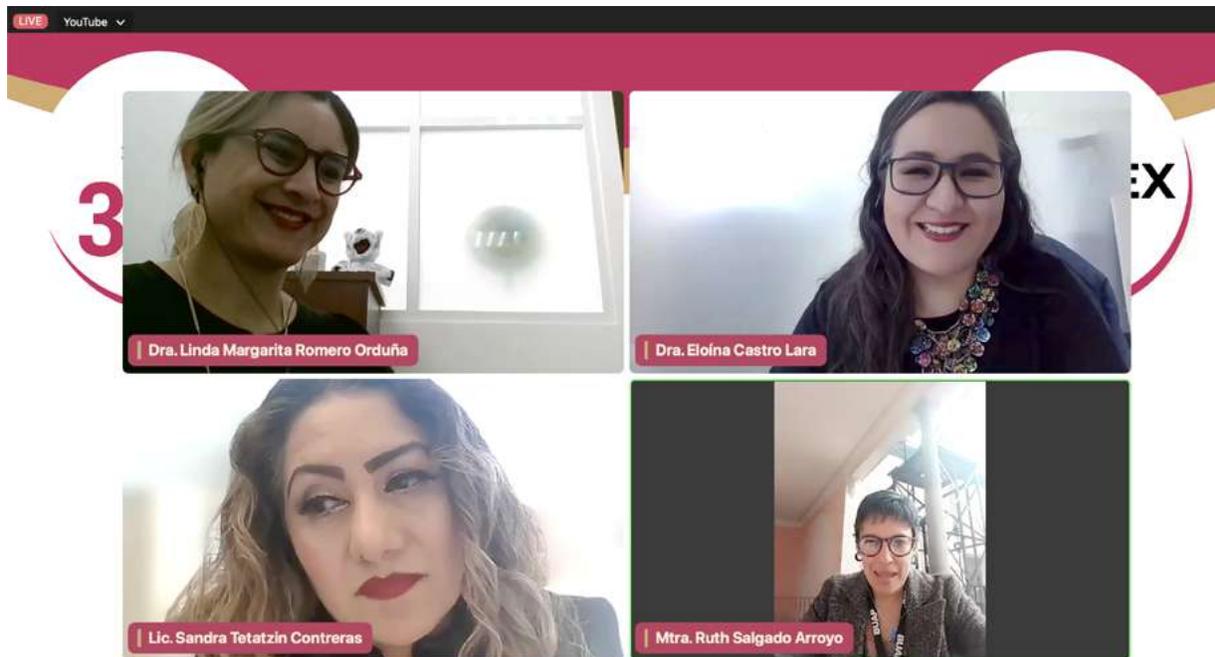
Se mostraron figuras diversas, como algunos osos (objetos de programación). Cada uno tiene una carpeta de objetos clasificada. En el software que se utilizó, se pueden programar objetos, pero no fondos en movimiento. A los objetos es posible darles ciertas órdenes y se pueden arrastrar los bloques de programación. Siempre debe haber una lógica de programación, cuestión muy importante para la creación de personajes. Una vez que se ha programado el movimiento de una figura, se ven



FUENTE: Captura de pantalla

las coordenadas a través de un plano cartesiano, siendo ahí donde entran y se aplican las matemáticas.

El taller de programación de personajes con *Scratch* permite desarrollar en el estudiantado un pensamiento lógico y estructurado, usando la tecnología y aplicando conocimientos matemáticos, científicos, artísticos y de ingeniería, lo que ayudará a la formación de las infancias de cara al futuro en los ámbitos académico y profesional.



FUENTE: Captura de pantalla

El primer día del Congreso contó, también, con la mesa de diálogo: "Educación digital: oportunidades e igualdad", en donde se reunieron personalidades académicas de gran experiencia en cuanto a la perspectiva de género. El panel estuvo conformado por la Dra. Linda Margarita Romero Orduña y por la Mtra. Ruth Salgado Arroyo, ambas pertenecientes a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y por la Lic. Sandra Tetatzin Contreras, suscrita a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. La mesa estuvo moderada por la atinada presencia y conocimiento de la Dra. Eloína Castro Lara. La moderadora contextualizó el panorama referente a las oportunidades e igualdad en la educación digital. Resaltó el hecho de que vivimos en la era de la revolución digital, y que la tecnología ha cambiado nuestras vidas, incluyendo la forma en la que accedemos a la educación.

Señaló que la sociedad debe tener cuidado de no continuar con los patrones existentes de desigualdad de género y que la tecnología transformadora significa "inclusión en la educación", pero también en otros espacios donde las mujeres siguen estan-

"El primer día del Congreso contó, también, con la mesa de diálogo: "Educación digital: oportunidades e igualdad", en donde se reunieron personalidades académicas de gran experiencia en cuanto a la perspectiva de género."

do subrepresentadas. Para que las mujeres puedan aprovechar los beneficios de la digitalización, es necesario generar condiciones de igualdad y protección en el mundo digital, así como oportunidades para el desarrollo de habilidades en un contexto cambiante.

En general, la mesa puso especial énfasis en que, en educación, las aulas virtuales han generado oportunidades de inclusión a personas que, en el contexto de la educación tradicional, quedarían excluidas. Sin embargo, la brecha digital de género se ha agrandado con la pandemia. La educación constituye un elemento clave para la participación de las mujeres en la vida económica, política y social en la era digital. Asimismo, se postuló que la igualdad de género es un aspecto prioritario que debe ser considerado en las agendas de los Estados.

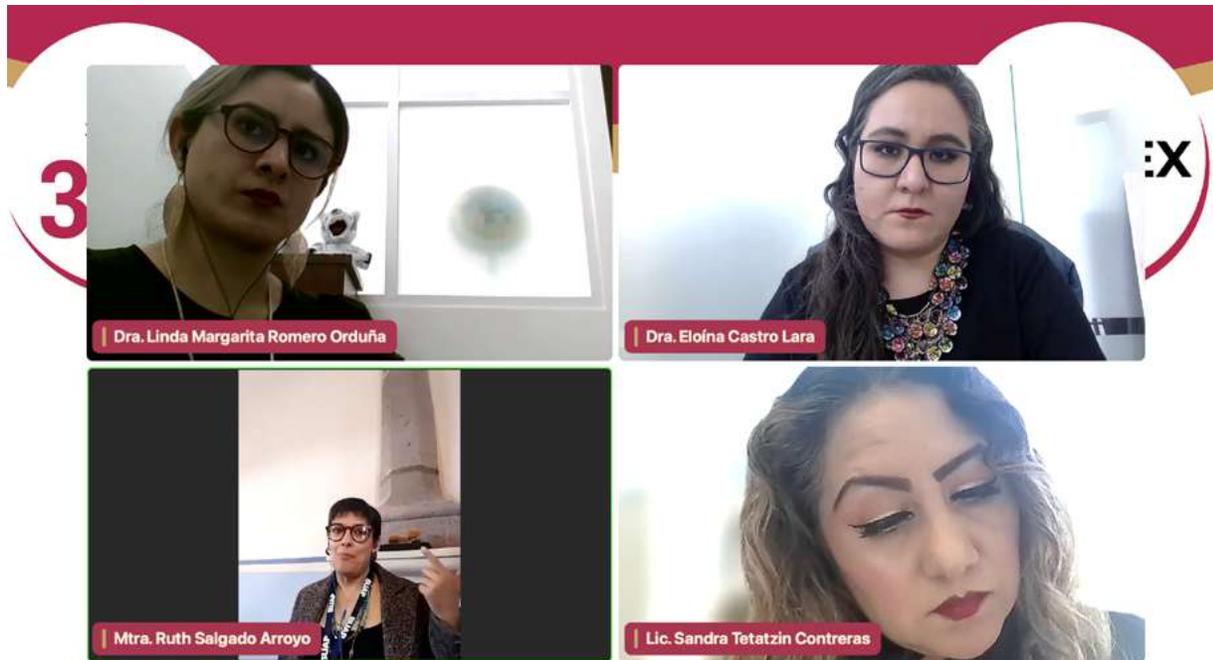
En este sentido, la Dra. Romero Orduña explicó que las instituciones no han garantizado la igualdad de la mujer en todos los ámbitos, ni han disminuido sustancialmente la violencia. La pandemia obligó a observar esta problemática. Hubo sobrecarga de trabajo físico y emocional. La pandemia mostró con crudeza esta realidad. Otro aspecto importante que surgió a raíz del confinamiento provocado por la pandemia fue el incremento del trabajo doméstico no remunerado para las mujeres (30.8 horas a la semana). Hay que replantearnos qué estamos haciendo desde nuestros hogares y poner un granito de arena para que un cambio comience a gestarse en pro de mayor justicia y equidad.

Recalcó que la perspectiva de género se relaciona con las mujeres, los hombres y la diversidad de personas según su orientación sexual. Se busca una igualdad sustantiva sobre todo en el ámbito educativo. Lamentablemente, el personal docente no está capacitado para usar plataformas digitales y educativas para adoptar e implementar estos cambios en el ámbito jurídico nacional e internacional. Se pretende que la igualdad de género sea un eje fundamental, entre otros más, como la interculturalidad. Este trabajo llevará varias generaciones, sin embargo, el trabajo ya se está haciendo. Se están cambiando las estructuras y los estereotipos. Hay un esfuerzo importante de las autoridades para llevar a cabo este programa. Se trata de un trabajo conjunto.

Por su parte, la Mtra. Salgado Arroyo externó que es importante reconocer que la educación tiene muchas posibilidades. La pandemia vino a acelerar los estudios a distancia dadas las condiciones que provocó o que hizo visibles. A partir de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), junto con su equipo, impartió una capacitación docente a profesorado de la SEP que está empezando a incorporar los ejes articuladores relacionados con la igualdad de género. Esta capacitación ha representado un avance impor-

"La mesa puso especial énfasis en que, en educación, las aulas virtuales han generado oportunidades de inclusión a personas que, en el contexto de la educación tradicional, quedarían excluidas."





FUENTE: Captura de pantalla

tante en cuanto a la visibilización en el contexto educativo a distancia de los derechos de las mujeres e igualdad de género. La NEM ya no se centra ni en el estudiante ni en el personal docente, sino en el contexto, y es ahí donde se hace un nuevo trabajo de investigación social. El reto es capacitar al profesorado que tiene toda la experiencia en el aula para trabajar con niñas y niños. La igualdad de género se centrará en la educación básica, y las experiencias tendrán un nuevo sentido y énfasis. Finalmente, la Mtra. Ruth Salgado subrayó la importancia de reconocer las formas de violencia que cada persona vive, y atenderlas.

La Lic. Sandra Tetatzin Contreras, por su parte, mencionó que siempre debe buscarse una protección idónea para las mujeres. Ellas deben tener acceso a la educación sin ser discriminadas ni limitadas. La educación digital debe estar basada en el principio de igualdad y fomentar una educación libre de estereotipos y prejuicios. La mujer aún no puede tener presencia de manera visible en diferentes espacios, por lo que es importante estar levantando la voz continuamente para visibilizar la condición que éstas padecen.

La transversalización de la perspectiva de género es un proceso que debe implementarse en cualquier acción que se planifique, debiendo haber políticas y programas que efectivamente se apliquen. En la era digital, se debe reconocer que el rasgo característico de los derechos humanos consiste en que la mujer tenga una vida libre de violencia. En ocasiones, no se tiene conciencia del cuidado y de la protección de la mujer, así como del concepto de equidad de género.

La Lic. Tetatzin señaló que hay que hacer visible el hecho de que la tecnología ya está en las manos de las infancias. Tenemos que acercar las acciones digitales de una manera óptima y funcional para esta población. Por otra parte, mencionó que la historia ha demostrado que no siempre las mujeres viven en un estado libre de violencia. Hay estereotipos y prejuicios no solo en el aula sino también en el ámbito digital. Recalcó que la Ley Olimpia (conjunto de reformas legislativas orientadas a reconocer la violencia digital y sancionar los delitos que violan la intimidad sexual de las personas a través de medios digitales), permite que en el ámbito

educativo se pueda trabajar una política pública de igualdad. Se busca incorporar experiencias, conocimientos e intereses de mujeres en la educación digital, con perspectiva de género.

Los principios básicos contemplados en el esfuerzo de una educación digital con perspectiva de género son: no dar las cosas por hechas, establecer la transversalidad en la perspectiva de género, identificar constantemente problemas de disparidad del propio género e integrar éstas en las diferentes fases de las políticas públicas desde el diseño, la implementación y la evaluación de resultados.

"Se busca incorporar experiencias, conocimientos e intereses de mujeres en la educación digital, con perspectiva de género."



FUENTE: Imagen de Freepik

En el segundo día de actividades, se llevó a cabo la Mesa de Diálogo: "Derechos digitales e igualdad de género". El panel estuvo conformado por la Dra. Belén Benhumea Bahena, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), por el Dr. Andrés Bernal Barraza, de la UDEMEX y por la Mtra. Yuteita Valeria Hoyos Ramos, del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla.

El Dr. Gabriel Cervantes Bello, Subdirector Académico de la UDEMEX y moderador de la mesa, hizo una introducción y habló acerca de los retos que representan los derechos digitales y la igualdad de género. Los objetivos

de desarrollo sostenible de la ONU consideran de manera importante tanto a la igualdad de género como a los derechos de la mujer. Recalcó que uno de los grandes retos de las políticas en materia de igualdad es conseguir la paridad de oportunidades de empleo para las mujeres.

En este sentido, la Dra. Belén Benhumea Bahena mencionó que hay que remitirse a los roles y estereotipos de género. Ha sido una lucha de muchos años e incluso siglos para tener acceso a los espacios reflexivos que tratan estos temas. Sin embargo, hay otras identidades que se deben considerar, no solo las mujeres. Deben tomarse en cuenta mujeres de la diversidad



FUENTE: Captura de pantalla

sexual, mujeres indígenas, jóvenes, mujeres adultas y adultas mayores. Resulta vital no perder de vista todos los esquemas de diversidad que existen.

En otro orden de ideas, la falta de autonomía económica es un factor fundamental para tener acceso a dispositivos tecnológicos. Esta falta de autonomía también afecta la toma de decisiones y el empoderamiento de las mujeres para desarrollar estrategias de posicionamiento político en la sociedad.

La Dra. Benhumea Bahena dijo que el acceso a la tecnología digital no es sinónimo de igualdad de derechos. Si bien hay un mayor uso de la tecnología, las mujeres no son bien pagadas ni tienen acceso. Se deben contemplar todos los escenarios y tener todos los contextos. Por otra parte, recalcó que hay algo de resistencia y es un factor cultural. Cuando se habla del personal docente que se resiste a tomar una capacitación con respecto a la perspectiva de género y diversidad sexual, hay resistencia. Las mujeres se enfrentan a cuestiones machistas, clasistas, y transfóbicas. Sin embargo, ha habido avances en materia de política educativa.

Por su parte, la Mtra. Yuteita Valeria Hoyos Ramos mencionó que debemos de partir por preguntarnos el por qué existe esta brecha digital desde una perspectiva de género. Esto nace del análisis del principio de igualdad y no discriminación. En nuestro país existen grandes brechas de desigualdad en la sociedad, así como de clasismo y de racismo. Recordó que el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) #5 de la ONU habla sobre la igualdad de género, y que es importante

"La falta de autonomía económica es un factor fundamental para tener acceso a dispositivos tecnológicos."

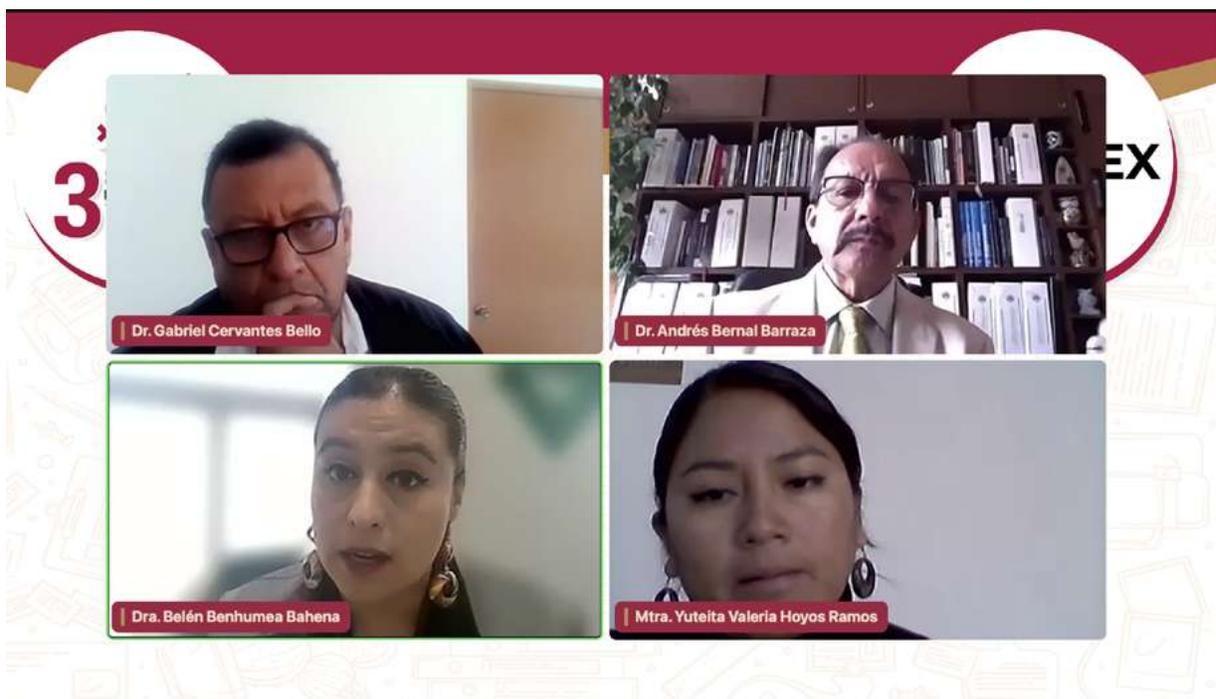
avanzar hacia la igualdad entre las identidades de género. Es fundamental seguir hablando de ello, sobre todo en los últimos meses cuando ha habido tantas denuncias en redes sociales. La capacitación y la sensibilización han costado trabajo y existen resistencias, pero en varios sectores se ha podido avanzar a través de acciones de la autoridad a favor de la disminución de la desigualdad.

Subrayó que la igualdad de género debe converger con los derechos digitales. En la medida en la que avancemos en la disminución de la brecha de género en la vida real, se podrá avanzar en cuanto a los derechos digitales. No se habla solo de acceder a internet, sino a herramientas educativas, las cuales están ligadas a los derechos digitales. La UNESCO ha mencionado que para que se pueda acceder a los derechos digitales, es necesaria la libertad de expresión y el acceso a la infraestructura tecnológica como antenas de recepción, líneas telefónicas y energía eléctrica. Si esto no existe, no se podrá contar con este derecho. Debe haber un proceso de apropiación social de estas tecnologías, así como espacios digitales seguros.

Destacó que en México, en el año 2021, el 51% de las mujeres no sabían utilizar los recursos tecnológicos, por lo que deben aprender a usar estas herramientas desde la escuela, pero no todas tienen acceso. En contraparte, de las mujeres que sí utilizan estas herramientas, el 23% manifiesta que ha sufrido algún tipo de violencia sexual de manera digital.

Asimismo, Hoyos Ramos hizo mención de que con la pandemia se evidenció una crisis de cuidados en nuestro país y en el mundo hacia las mujeres, quienes se vieron en dificultades para acceder a la educación y al empleo porque estaban llevando a cabo largas jornadas de trabajo doméstico no remunerado.

Derivado de los estereotipos y de los roles de género, existe una sobrecarga de trabajo de las mujeres para las actividades de cuidado de otras personas como niños y niñas, ancianos o enfermos, además de las labores domésticas. La alternativa es replantear una política de cuidados en México para poder acceder a un empleo remunerado. No hay conciliación entre el trabajo y la familia, muchas personas dejan de lado su desarrollo profesional o viceversa por atender labores domésticas. Las condi-



FUENTE: Captura de pantalla



FUENTE: Captura de pantalla

ciones económicas no lo han permitido. Es un reto importante para la sociedad replantearse el asunto de los cuidados hacia otras personas y las labores de la casa.

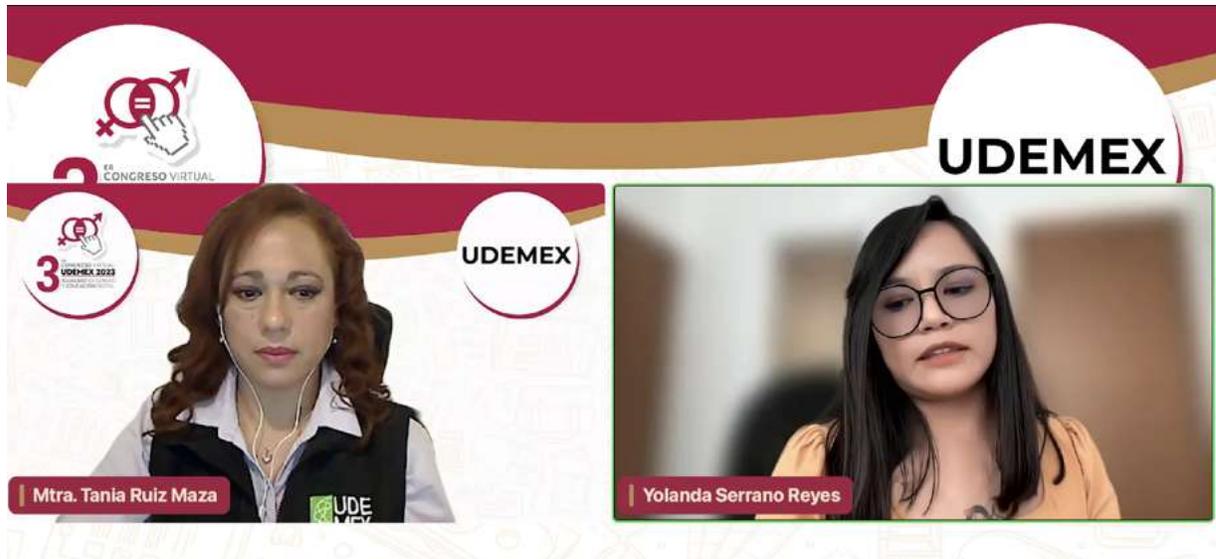
El Dr. Andrés Bernal Barraza, por su parte, mencionó que venimos de tiempos de cambios. Han existido rezagos en cuanto a oportunidades en los que la mujer ha quedado atrapada, pero también ha habido avances. Un ejemplo es el panel de expertos y expertas. Dijo que el concepto de la reproducción social de Pierre Bourdieu se ha modificado también y ha traído como consecuencia la experiencia, la presencia y los conocimientos de la mujer. Hoy en día, la mujer está consiguiendo importantes espacios a partir del empoderamiento. Un ejemplo, las contendientes a la Presidencia de la República. Mencionó que del año 2017 al 2021 ha habido un crecimiento del 17.3% en cuanto al acceso a la tecnología digital. Subrayó que es diferente hablar de percepciones que hablar de datos. Una percepción es una opinión, pero hay que mirar los datos oficiales.

El Dr. Andrés Bernal Barraza mencionó que, según la encuesta del INEGI, en el periodo del 2017 al 2021, el uso de la telefonía celular

"Hablando de educación digital, la población cada vez tiene más acceso a la tecnología."

se incrementó en un 6.2% y el uso de internet se incrementó en un 11.9%. Hablando de educación digital, la población cada vez tiene más acceso a la tecnología, sin embargo, aún falta mucho, ya que no hay suficiente acceso a la educación digital. Ésta se expande cada vez más hacia todos los municipios y constantemente se buscan las formas de lograr este objetivo.

La UDEMEX ha estado haciendo un esfuerzo titánico para llevar educación bajo la modalidad en línea a muchos municipios en el Estado de México, con inclusión y equidad de género. Además, cuenta con Unidades Académicas a donde los estudiantes pueden acudir para utilizar equipos destinados para el efecto. Se está buscando fortalecer la equidad de género para que haya mayor acceso a los derechos digitales.



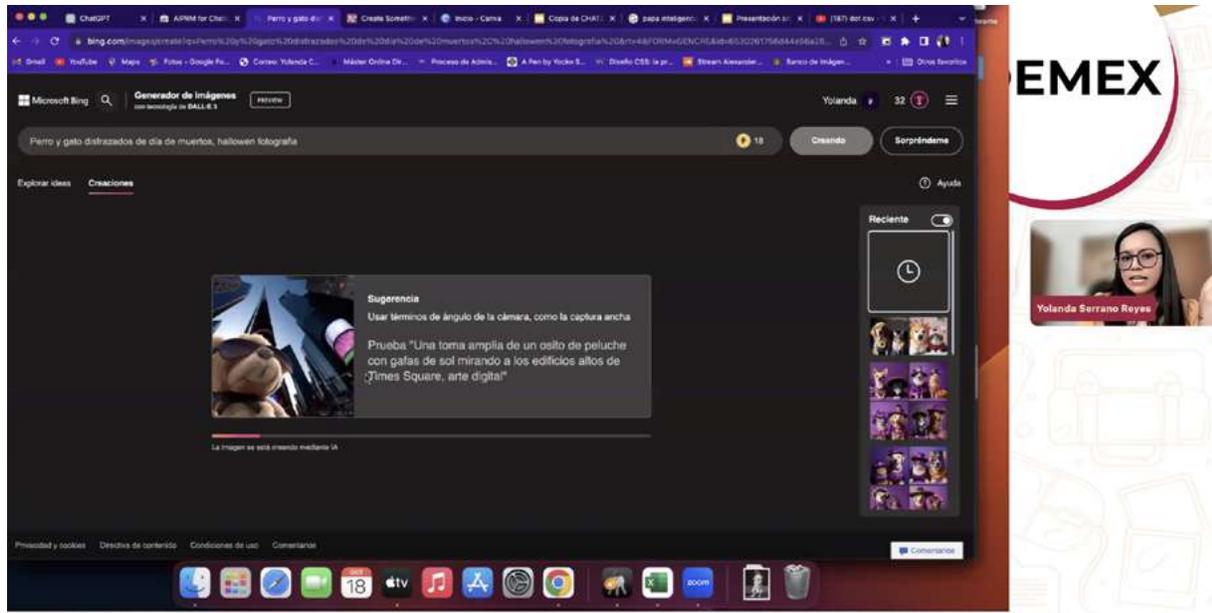
FUENTE: Captura de pantalla

Para culminar el evento, se contó con la participación de la Mtra. Yolanda Serrano Reyes quien impartió el taller: "Potenciando tu emprendimiento con ChatGPT y la Inteligencia Artificial: del texto a las imágenes inspiradoras". El objetivo del taller fue capacitar en herramientas de inteligencia artificial como ChatGPT, con el fin de potenciar el emprendimiento a través de la adquisición de habilidades técnicas y creativas. Quienes participaron pudieron comunicar sus ideas de manera visualmente impactante y persuasiva, aprovechando así el poder de la inteligencia artificial en la creación de contenido innovador y atractivo.

La ponente explicó que el ChatGPT es un modelo de lenguaje LLM (Large Language Model), desarrollado por Sam Altman en Open-AI, y se puede utilizar de las siguientes maneras:

- **Asistente en la escritura.** Redacción de documentos, corrección gramatical y sugerencias de estilo.
- **En el aprendizaje.** Puede explicar conceptos difíciles o proporcionar información educativa sobre una amplia gama de materias.
- **En generación de contenido.** Puede ayudar a generar contenido para blogs, sitios web, redes sociales y más.
- **Soporte al cliente.** Puede usarse en servicios de atención al cliente para responder preguntas frecuentes y dar asistencia básica.
- **Creatividad.** Puede generar ideas creativas, historias y soluciones a problemas.
- **Asistente personal.** Para generar correos o respuestas de correos.
- **Código de programación.**

"El objetivo del taller fue capacitar en herramientas de inteligencia artificial como ChatGPT, con el fin de potenciar el emprendimiento a través de la adquisición de habilidades técnicas y creativas. "



FUENTE: Captura de pantalla

Ventajas del ChatGPT:

- Respuestas rápidas
- Disponibilidad 24/7
- Conocimiento amplio
- Personalización
- Multilingüe

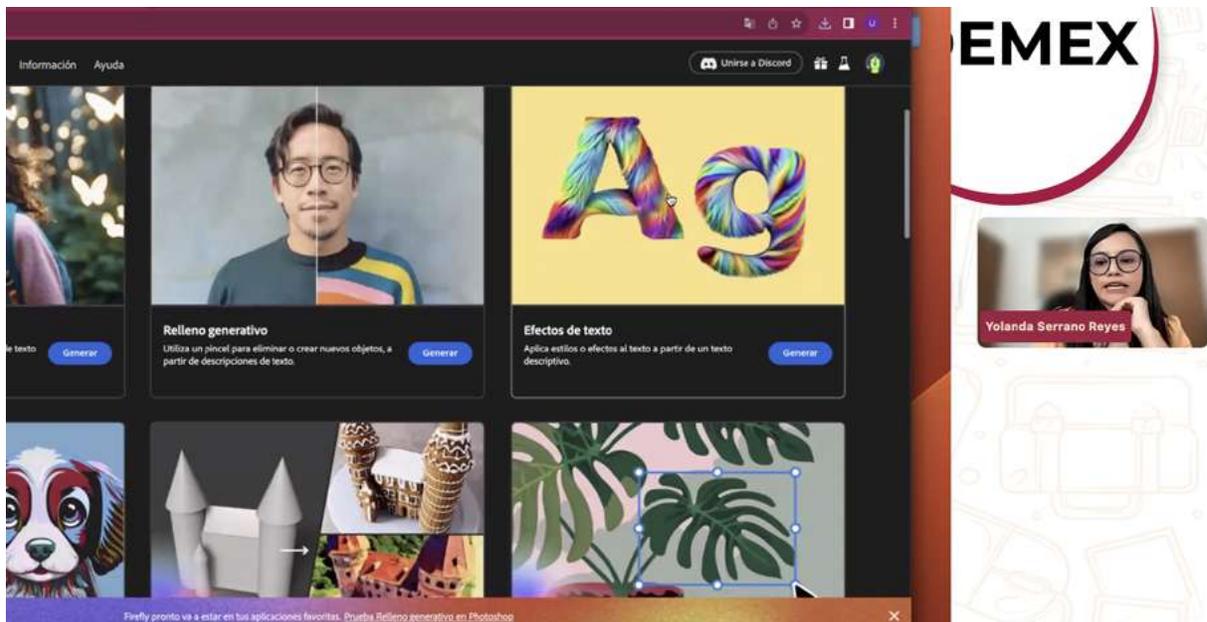
Limitaciones del ChatGPT:

- Actualización. Información hasta 2021.
- Falta de comprensión profunda.
- No sabe interpretar sentimientos.
- Respuestas plausibles pero incorrectas.
- Sensibilidad al sesgo. El algoritmo puede tener sesgos raciales, económicos, étnicos, sociales, etc.
- Respuestas largas y repetitivas. Sobreen-trenados.
- Máximo de *tokens*, límite de palabras al recibir y al generar.
- En el aspecto ético de la IA (Inteligencia Artificial), la Mtra. Serrano comentó que debemos contribuir a un uso responsable y positivo de la tecnología.

Posteriormente se hizo un ejercicio, en el que la Mtra. Serrano llevó de la mano a los participantes para la creación de una tienda de mascotas, solicitando ideas del nombre y de un slogan para una tienda de mascotas *"fashion"*. La herramienta puede darnos propuestas de nombre y lemas. Sugirió corroborar toda la información dada por el Chat GPT. Este es solo una herramienta, un apoyo para mejorar nuestras actividades, darnos ideas y contar con más información para las actividades cotidianas que realizamos todos los días.

A la herramienta se le pueden pedir muchas cosas, como por ejemplo, que haga una descripción de nuestra marca o del negocio. Así, facilita la construcción de nuestras marcas, pues nos brinda ideas útiles. Las descripciones que obtenemos de la herramienta se pueden poner en nuestra imagen de marca, en nuestras redes sociales, en la publicidad, manuales, folletos, página web, etc.

Se usa la herramienta "AIPRM for ChatGPT", en donde se estructuran *prompts* que se van acoplando más a nuestras ideas, por ejemplo, en todo lo que tiene que ver con el *marketing*.



FUENTE: Captura de pantalla

Otra facilidad es que se pueden hacer presentaciones. La herramienta coloca *emojis* para los posts en redes sociales, por ejemplo, en Facebook. También se pueden buscar imágenes en Bing por DALL-E 3, un programa de inteligencia artificial que crea imágenes desde una descripción específica, para agregarlas a la presentación.

La Mtra. Yolanda Serrano mostró otra herramienta: *Night Café*, la cual funciona como un generador de arte que puede facilitar la vida en muchos aspectos, sobre todo en cuanto a la generación de imágenes para el trabajo, para la escuela o para actividades personales. Por lo que toca a la herramienta *Adobe Firefly*, los participantes pudieron conocer cómo generar gráficos personalizables a partir de una descripción, creando íconos, patrones y otros elementos para imagen y redes sociales. Finalmente, se mostró *Canva*, herramienta que permite crear diferentes tipos de arte, como pueden ser invitaciones, tarjetas, presentaciones, carteles, gráficos y publicaciones para redes sociales, entre otros. En cuanto a creadores de contenido, recomienda utilizar *miss.io* y *dot csv*.

"La inteligencia artificial nos puede ayudar cuando necesitamos ideas o estamos bloqueados en cuanto a las mismas. No es una amenaza, al contrario, es una gran opción moderna y tecnológica que podemos ocupar día con día."

El resultado al utilizar estas herramientas depende de cómo generemos nuestro *prompt*, tomando un papel muy importante. La inteligencia artificial nos puede ayudar cuando necesitamos ideas o estamos bloqueados en cuanto a las mismas. No es una amenaza, al contrario, es una gran opción moderna y tecnológica que podemos ocupar día con día, facilitando nuestra vida diaria, dándonos ideas y haciéndonos más eficientes en el trabajo, en los negocios y en una cantidad de actividades que ni siquiera hubiéramos pensado.



FUENTE: Captura de pantalla

Además de estas actividades, el congreso tuvo dos sesiones de ponencias simultáneas. La primera de ellas fue sobre la formación integral para la igualdad de género y la segunda sobre estrategias inclusivas en la educación digital. Los trabajos de ambas sesiones podrás encontrarlos en las siguientes secciones de nuestra revista, deseando que sean de provecho y enriquecimiento para ti.

¡Gracias por tu participación!



ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. ALGUNOS EJEMPLOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS.

Eje temático: Formación integral para la igualdad de género.

José Enrique Delgado López
Universidad Rosario Castellanos
jose.delgado@rcastellanos.cdmx.gob.mx

Resumen

Dada la importancia que representa la perspectiva de género en la sociedad actual, es primordial emprender acciones que ayuden a crear las condiciones necesarias que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género. El presente artículo parte de la implementación de estrategias y dinámicas aplicadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las instituciones educativas para forjar un pensamiento crítico, de cultura de paz, con respeto a los valores y a la ética. Es factible considerar que el enfoque de género se convierta en un elemento de cohesión social que ayude a terminar con factores que inhiben la sana convivencia como la discriminación, el clasismo, el racismo, la violencia de género, el machismo, la misoginia y la homofobia.

Palabras clave: Perspectiva de género, estrategias de enseñanza-aprendizaje.

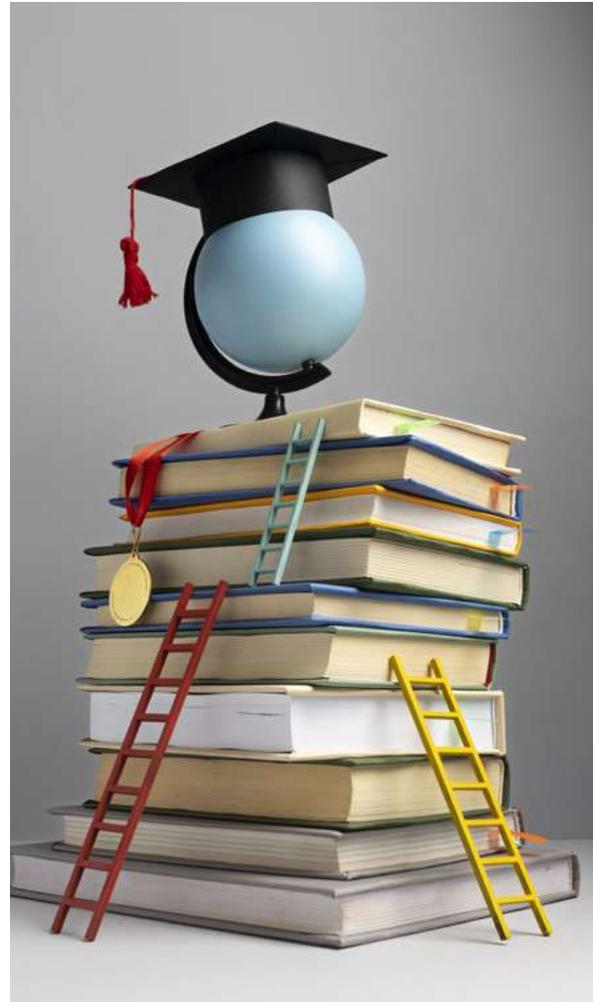
INTRODUCCIÓN

Teniendo como referente las modificaciones a los planes y programas de estudio que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ha llevado a cabo en algunas licenciaturas en las cuales ya se contempla la perspectiva de género, o bien creando asignaturas con dicho contenido, nos damos cuenta de la importancia que ha cobrado el tema en el ámbito académico de nuestro país.

Esto ha representado una serie de retos de distinta naturaleza, que van desde plantear los temas con base en nuevas perspectivas, hasta la reelaboración de libros de consulta, pasando por el uso del lenguaje inclusivo. Para poder implementar un proceso de enseñanza-aprendizaje con perspectiva de género en las instituciones educativas, es indispensable empezar por la deconstrucción de la misma planta docente, ya que, si esta no logra hacer visible la trascendencia del cambio, no se podrá avanzar. Existen cursos de género impartidos, por ejemplo, por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), los cuales pueden ayudar a alcanzar este objetivo.

Consecuentemente, el objetivo es compartir una serie de estrategias sobre la enseñanza-aprendizaje con perspectiva de género, que se entenderán aquí como prácticas pedagógicas y didácticas con una óptica que pretende visibilizar esquemas patriarcales y romper con ellos, derivado de la experiencia laboral sustentada en teorías feministas y modelos educativos que se explicarán enseguida.

La epistemología feminista ha venido abriendo brecha en el mundo científico y académico desde hace años. Abundan textos, artículos científicos y de divulgación, así como páginas de internet en relación con el devenir de la lucha feminista y por ello no serán retomados. Sólo se hará hincapié en que es en plural, pues hay distintas corrientes.



FUENTE: Imagen de Freepik

"Para poder implementar un proceso de enseñanza-aprendizaje con perspectiva de género en las instituciones educativas, es indispensable empezar por la deconstrucción de la misma planta docente, ya que, si esta no logra hacer visible la trascendencia del cambio, no se podrá avanzar."



"El enfoque pedagógico se hará tomando en cuenta que las estructuras patriarcales someten a mujeres de distintas condiciones sociales, económicas, políticas y hasta religiosas "

FUENTE: Imagen de Freepik

El feminismo tuvo su origen en países industrializados como Francia, Gran Bretaña o Estados Unidos, con representantes tales como De Gouges, Wollstonecraft, Cady Staton o Lucretia Mott. Se trataba de mujeres de clase media o adineradas, blancas, provenientes de sistemas capitalistas, democráticos y liberales. Esto permite agregar los "otros feminismos" y la interseccionalidad (Kimberlé Crenshaw). Así entonces, el enfoque pedagógico se hará tomando en cuenta que las estructuras patriarcales someten a mujeres de distintas condiciones sociales, económicas, políticas y hasta religiosas y que, en esa medida, unas sufren mayores vejaciones que otras, como las indígenas o afrodescendientes, específicamente en nuestro país, o bien por carencias educativas, laborales y/o financieras.

En cuanto al modelo educativo elegido, hago uso del constructivismo de Piaget (2003), Vygotsky (1989 y 1995) y Ausubel (2002). La premisa fundamental de los autores mencionados es que, como el concepto mismo lo dice, el conocimiento y el aprendizaje se ba-

san en competencias en las que se plantea el binomio docente-estudiante, donde el rol del primero es el de acompañante, propiciando actividades que conduzcan a la autonomía del segundo al construir sus propios saberes. A su vez, esto debe realizarse de acuerdo con su contexto social, económico, político y cultural, sin dejar de lado que el conocimiento debe ser significativo.

Derivado de lo anterior, surge el concepto de hibridualidad expuesto por Alma Herrera y María Concepción Montero (Herrera y Montero, 2021). Lo híbrido se refiere al trabajo, mitad presencial, mitad en plataformas digitales con las tareas auténticas, mientras que lo dual alude al ejercicio en donde el estudiantado pone en práctica los conocimientos que va adquiriendo en su proceso académico.

Haré uso del método inductivo porque partiré de las asignaturas y contenidos temáticos en particular, para con ello ir hacia las generalidades, con el propósito de alcanzar las competencias declarativas, procesales y actitudinales.

Estrategias de enseñanza-aprendizaje

Aunque las estrategias que aquí sugiero pueden estar encaminadas más hacia las asignaturas de contenido eminentemente de género, también se aplican a otras materias, sobre todo en ciencias sociales.

Esta propuesta se logra mediante un proceso de varias etapas concatenadas. En una primera etapa, es indispensable la construcción de un marco conceptual y lingüístico que le es inherente al término "género". Para ello, un recurso que resulta muy útil es la creación de un glosario de palabras relacionadas con el tema. Es fundamental que las definiciones se construyan por sí mismas, por ejemplo, mediante la paráfrasis. Para reforzar esta actividad, se puede utilizar la plataforma "Kahoot", siendo posible participar en línea o de manera presencial.

Aunque es cierto que la cantidad de términos en cuanto a género es muy amplia, se han de seleccionar aquellos conceptos relacionados con la disciplina, asignatura, contenidos y competencias que se trabajarán.

Una de las palabras del glosario que no puede faltar es "*patriarcado*", la cual da pie para la segunda etapa a desarrollar. Ya sea que se trate de Historia, Derecho, Psicología o Pedagogía, es posible mostrar fotografías del cuerpo colegiado académico, tanto del original como del actual, siendo muy probable que solo aparezcan varones y si acaso una mujer, muchas veces oculta entre los otros personajes o, las menos, en los retratos.

La fotografía es un medio que puede ser más explotado, pues tiene otras aristas, ya que con ella es practicable el análisis desde cualquier carrera universitaria. Por ejemplo, es viable colocar la fotografía de Kathrine Switzer, a quien en 1967 le prohibieron correr el maratón de Boston, y cuyo acto de rebeldía provocó debate y discusión en su época, lo que con el tiempo permitiría abrir la brecha para las maratonistas. O la imagen de Rosa Park, quien se convirtió en un referente icónico de la resistencia y de la lucha feminista, así como de la gente de raza negra en los Es-

"A Kathrine Switzer le prohibieron correr el maratón de Boston de 1967. Su acto de rebeldía provocó debate y discusión en la época, lo que con el tiempo permitiría abrir la brecha para las mujeres maratonistas."



FUENTE: © Boston Herald. , tomada de <https://www.es.amnesty.org/>

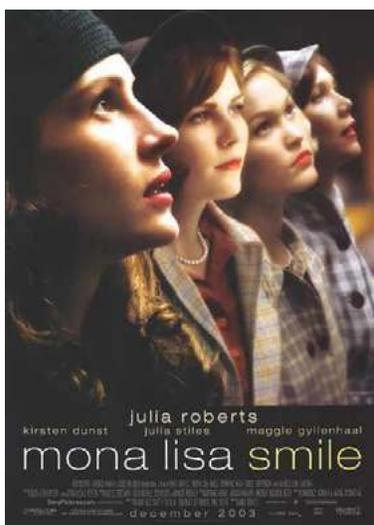
tados Unidos. O tal vez hacer justo lo contrario, exponer carteles donde las mujeres se exhiben cosificadas e hipersexualizadas, como un mero objeto de placer.

Ya que se evidencia la marginación de la mujer en el campo de la academia, se puede pedir al estudiantado que investigue sobre las mujeres científicas o investigadoras de su área disciplinaria y que presente esa investigación en una infografía en Canva. Dicha actividad suele ser muy reveladora para el alumnado, ya que descubre cómo muchas mujeres han sido invisibilizadas e incluso a algunas de ellas se les ha negado un título de grado, como le pasó a Mary Whiton Calkins con su doctorado en la Universidad de Harvard en 1895.

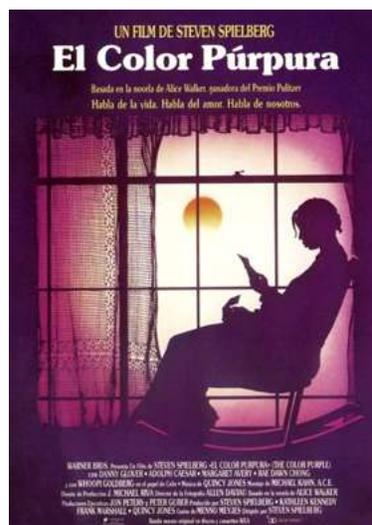
En cuanto al uso de los medios audiovisuales para el proceso de enseñanza-aprendizaje con perspectiva de género, existe abundante material. Hay suficientes películas que ayudan a crear conciencia en torno al tema en cuestión. Aunque el propósito no es enlistarlas en este texto, solo quiero referenciar tres cintas que resultan muy útiles para generar reflexión: la primera de ellas es *“La sonrisa de Mona Lisa”*, donde una maestra de Historia del Arte se da cuenta de cómo se educa a las mujeres de clase media para que se conviertan en las esposas

perfectas, sumisas y abnegadas que los hombres esperan en la sociedad británica. La obra fílmica refleja muy bien las estructuras patriarcales en un sector social acomodado, y especialmente cómo se hacen presentes en las propias universidades. Este filme puede ser útil en Pedagogía al resaltar los modos pedagógicos y la influencia del machismo; en Sociología, al denotar los constructos culturales que subyacen en la comunidad y en Historia, para mirar las costumbres de la época de los años 1950 y cómo, pese al paso del tiempo, subsisten muchas de estas prácticas.

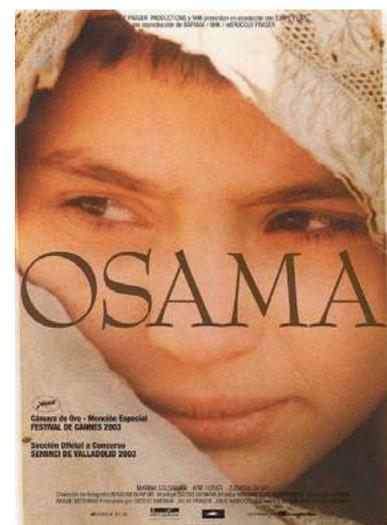
Otro filme que es muy útil para acercarse al tema de la interseccionalidad es *“El color púrpura”*. En este se puede observar cómo, a pesar de que varias mujeres son de raza negra, algunas sufren mayores hostilidades que otras. Por ejemplo: si son “amas de casa”, al estar frente a otras mujeres que son cantantes, estas tienen mayores oportunidades. Sin embargo, son sujetas al rechazo familiar por no asumir el papel que los padres o la sociedad les han impuesto. Dicha película puede ser útil para asignaturas tales como Derecho, al evidenciar cómo la norma no es objetiva, puesto que los juzgadores, de manera arbitraria, apelan más a un carácter punitivo y no a la solución de conflictos.



FUENTE: <https://arteneablog.wordpress.com/>



FUENTE: <https://www.filmaffinity.com/>



FUENTE: <https://www.filmaffinity.com/>



FUENTE: Imagen de Freepik

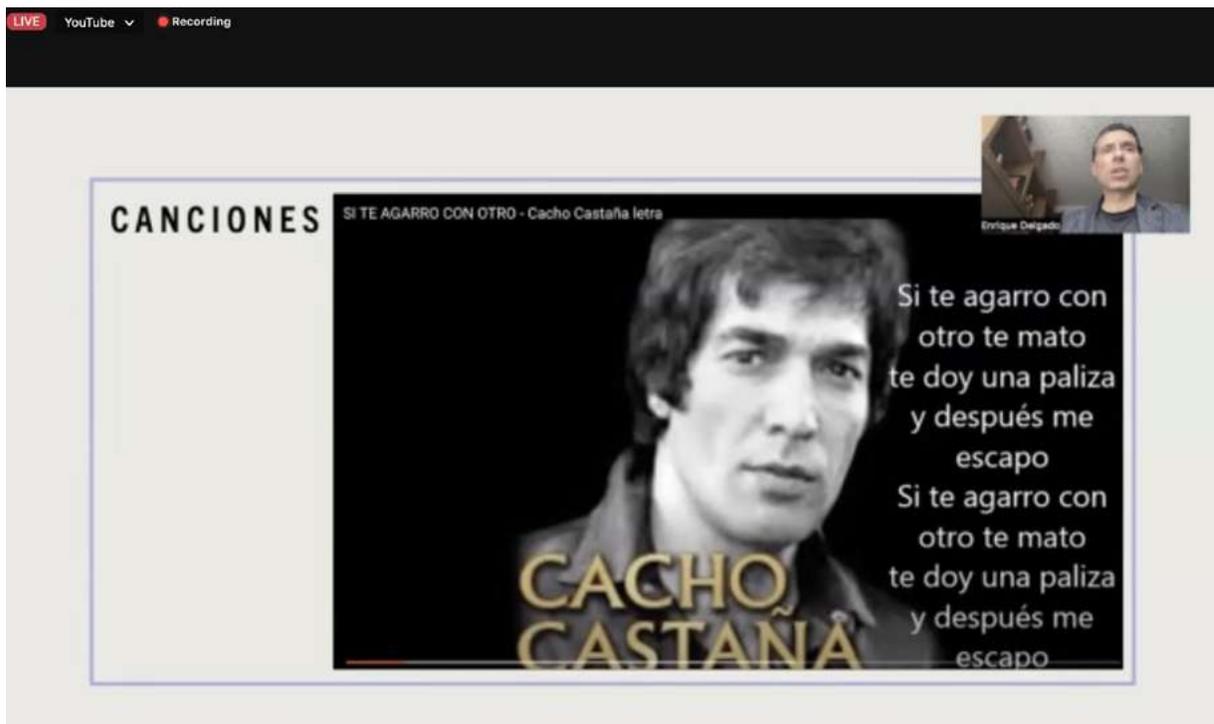
Esto sensibiliza sobre lo lejos que se estaba (¿o se está?) de hacer justicia, de tener perspectiva de género o de plantear soluciones de manera equitativa. En la misma obra se puede distinguir la forma en la que la religión, en este caso protestante, margina a la mujer. El filme puede ser ilustrativo también para otras disciplinas como la Sociología. Además, la película muestra los efectos psicológicos en las mujeres tras ser vejadas por sus maridos; sobre el sistema penitenciario, el racismo y el clasismo, por lo que puede ser útil para Psicología y Criminología.

Una tercera cinta de la que podemos echar mano para nuestras clases en el sentido de generar conciencia en el ámbito del género es "Osama", donde una chica de Afganistán debe soportar un contexto absolutamente hostil de los talibanes en contra de las mujeres. En el reflejo de ese mundo permeado por la religión tiene cabida el Derecho, por ejemplo, el consuetudinario, donde se juzga *ipso facto* en un sistema normativo operado exclusivamente por hombres con base en el Corán. O bien, en las Ciencias Políticas, donde se perciben las relaciones de mando y de obediencia, y se exponen tanto las asimetrías como el modo en el que se ejerce el poder.

Desde luego, no se trata de enlistar aquí todas las películas que existen en torno al tema y que pueden ser utilizadas, sino de dar muestra de cuáles pueden servir como apoyo para alcanzar el fin de generar reflexión pues, a partir de mirarlas, podemos dar paso al debate. Cabe añadir que en esta dinámica frecuentemente se suman experiencias de vida de las propias estudiantes del grupo o clase, dado que comparten anécdotas en las que ellas, sus hermanas, sus madres o sus abuelas, llegaron a contar las situaciones difíciles por las que han pasado a causa del machismo en la sociedad.

"En esta dinámica frecuentemente se suman experiencias de vida de las propias estudiantes del grupo o clase, dado que comparten anécdotas en las que ellas, sus hermanas, sus madres o sus abuelas, llegaron a contar las situaciones difíciles por las que han pasado a causa del machismo en la sociedad."

Otro recurso muy útil para las clases es el uso de canciones. Aquí comparto primero la letra de una canción que nos ayudará mucho: "Si te agarro con otro te mato, te doy una paliza y después me escapo... Dicen que yo soy violento, pero no te olvides que yo no soy lento. Dicen que yo soy celoso, pero no te olvides que yo fui tramposo..." (*Si te agarro con otro*, 2023). Esto se presta al análisis en Psicología, Derecho, Criminología y Antropología, entre otras. Resulta muy práctico que, luego de compartir, analizar y comentar la canción en el grupo, se pida a los integrantes que compartan alguna otra canción bajo su propio criterio con el resto de la clase para realizar la misma dinámica.



FUENTE: Captura de pantalla

Una actividad que resulta ser muy práctica y recurrente en el ámbito académico es el debate. Hay propuestas específicas sugeridas para llevarse a cabo, mediante las cuales se puede provocar empatía, reflexión y capacidad dialógica. Lo primero es indicar el tópico a debatir. Por ejemplo, el aborto, tema que se puede ver desde perspectivas tan diversas como la histórica, jurídica, religiosa, antropológica, médica, deontica, biológica, psicológica, criminológica y muchas más. Cada estudiante ya tiene una opinión, criterio o visión al respecto. Lo más seguro es que con base en sus lecturas, clases, cátedras, experiencias personales, pláticas o costumbres propias, debatirá sobre el asunto. Entonces se da paso a lo segundo, que consiste en formar equipos, de preferencia divididos con el mismo número de integrantes.

Una cuestión fundamental es que el profesorado integre dichos equipos con base en lo siguiente: por lo regular existen algunas estudiantes (a veces también ciertos varones), que suelen ser feministas, o por lo menos tienen un discurso más progresista que consiste en estar a favor del aborto o del derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo. Es a ellas (o en su caso a ellos si son proaborto) a quienes debemos colocar del lado del equipo que argumentará a favor del aborto. Así, el debate se convierte en un acto de simulación, pero algo aún más importante: se busca generar empatía con las damas para que se pongan en el lugar de mujeres que viven en comunidades indígenas, las cuales son madres solteras, son obreras con pocos recursos económicos, o tienen la presión familiar o social; son migrantes, o tienen muchas más condiciones adversas que las orillan a tener relaciones sexuales.

En el otro lado, ponemos a quienes están en contra del aborto, momentáneamente como a favor de la acción, so pretexto de que se evaluará la argumentación, la fundamentación, los recursos teóricos o conceptuales. El profesorado fungirá como juzgador o moderador, teniendo, en la medida de lo posible, una postura neutral. Desde luego hay que medir los tiempos que tiene cada parte para argüir y contraargumentar. Al final no se menciona que haya un ganador, sino se subraya el objetivo de identificar, desde la interseccionalidad, los retos que cada persona puede tener en su vida, de manera individual, dependiendo de sus circunstancias sociales, culturales, religiosas, económicas o laborales para decidir en torno a realizar o no un aborto.



FUENTE: Imagen de Freepik



FUENTE: Imagen de Monibedollis en Pixabay

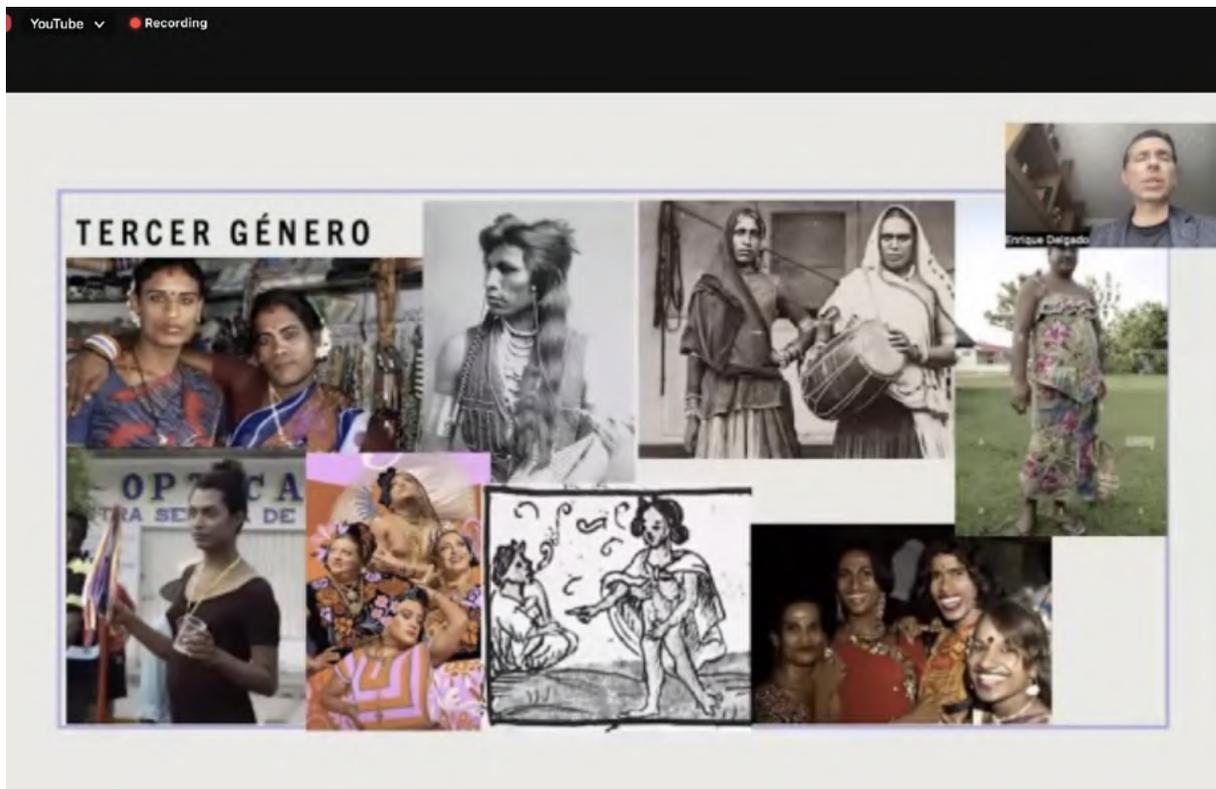
"El debate se convierte en un acto de simulación, pero algo aún más importante: se busca generar empatía con las damas para que se pongan en el lugar de mujeres que viven en comunidades indígenas."

La experiencia que he tenido especialmente sobre este tipo de debate es que la opinión de quienes participan, cualquiera que haya sido la postura que previamente tenían, queda cuestionada, y explican que no es tan sencillo estar a favor o en contra de tal acto.

Es cierto que existen muchas más estrategias didácticas y pedagógicas, sin embargo, no es el propósito presentar todas las habidas o por haber. Quiero proponer una última mención sobre el tema en cuestión: se trata de la comunidad LGBTTTIQA+ que, en ocasiones, debido a los prejuicios que tenemos como sociedad, son difíciles de tratar. Nuevamente dependerá de la disciplina, del temario o del contenido concreto; pero tal aspecto es asequible desde distintos métodos y técnicas pedagógicas. Uno de ellos, que puede ser exitoso, es solicitar al estudiantado que lleve a cabo una investigación sobre las personas del tercer género, como los berdache, marisoles, muxes, mareviques, hijras, cuiloni, eunucos, chotos, o mājū. Tal estudio se puede hacer desde la Interseccionalidad, el Derecho,

la Historia, la Antropología, la Psicología, la Pedagogía, las Ciencias Políticas, las Relaciones Internacionales, la Filosofía, etc., con el fin de lograr que el estudiantado consiga sintetizar los aspectos correspondientes a cada una de esas personas derivado de su investigación. Es primordial que desplieguen sus resultados en una presentación mediante una infografía (Canva o Genially). Lo ideal es que, al llegar a este tipo de estrategia didáctica, ya se haya consolidado la base conceptual a través del glosario, reforzado con materiales audiovisuales, con un criterio consolidado y con un argumento alrededor del género gracias al debate, construido de acuerdo con las expectativas, ideas, necesidades o circunstancias propias del estudiantado.

Por otra parte, Alma X. Herrera Márquez y María Concepción Montero Alférez, en su libro *"La Hibridualidad en Educación Superior"*, proponen un modelo de trabajo asincrónico con el uso de nuevas tecnologías y con el aprendizaje basado en problemas y proyectos. Esto se conoce como "Problema prototípico", un recurso



FUENTE: Captura de pantalla

pedagógico que acerca al estudiante (desde la teoría y con conceptos de las materias a enseñar) a la resolución de problemas de su realidad mediante el desarrollo de herramientas y recursos que le conduzcan a aterrizarla a la práctica y se convierta en aprendizaje útil y efectivo, sin necesariamente esperar a que termine su carrera universitaria, sino que, por el contrario, sea apto y competente para laborar según su profesión al concluir sus estudios.

El "Problema prototípico" aborda una problemática real, la cual se apoya en un "incidente crítico", un escenario auténtico donde el estudiantado aterriza sus aprendizajes para

que sean visibles, operables y con posibilidad de resolverlos. Dicho escenario puede ser una nota periodística, televisiva o hallada en las redes sociales. Por ejemplo, es viable buscar un problema real en tales medios que tenga que ver con asuntos de género. El abanico de posibilidades es muy amplio, pues se pueden encontrar desde feminicidios, con la posibilidad de ser estudiados desde diferentes disciplinas como el Derecho, la Sociología, la Criminología o la Psicología; hasta una de las muchas variantes de la violencia, donde caben otras licenciaturas como el Trabajo Social, la Antropología, la Medicina Legal, la Economía o la Comunicación.



FUENTE: Imagen de Pexels en Pixabay

"El papel de las universidades para forjar un pensamiento crítico, de cultura de paz, con respeto a los valores y a la ética, es fundamental."

CONCLUSIÓN

Las estrategias pedagógicas y didácticas sobre género a nivel licenciatura, como en otros niveles escolares, resultan sumamente complejas, convirtiéndose en un reto por solventar y al mismo tiempo, en un incentivo para encontrar nuevos caminos de deconstrucción y suma de nuevos elementos a la práctica docente. Es factible considerar que el enfoque de género se convierta en un factor que se dé desde la transversalidad y que, si se sabe canalizar adecuadamente, pueda servir como un elemento de cohesión que coadyuve a terminar con la discriminación, el clasismo, el racismo, la violencia de género, el machismo, la misoginia y la homofobia.

El papel de las universidades para forjar un pensamiento crítico, de cultura de paz, con respeto a los valores y a la ética, es fundamental. Desde las instituciones académicas se puede apalancar un cambio tanto en el ámbito académico como en el social. Los espacios de estudio cuentan ya con una infraestructura, con esquemas logísticos, con recursos económicos, con una planta docente y con bibliotecas, que pueden revolucionar el pensamiento, las dinámicas de interacción social y sentar las bases para replantear este tipo de temas.

REFERENCIAS

- Ausubel, D. (2002). *Adquisición y retención del Conocimiento/ The Acquisition and Retention of Knowledge: Una Perspectiva Cognitiva / A Cognitive View*: 40 (Tra). Ediciones Paidós Ibérica.
- Ausubel, D. P. (2014). *Psicología Educativa* (2.a ed.). Trillas
- Bros, W. (2023). *El color púrpura | Tráiler Oficial*. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=FD_YvBDa-o8
- Cuando el amor se dice con música. (2023, 20 de agosto). *Si te agarro con otro - Cacho Castaña letra*. (n.d.). <https://youtu.be/9Y-WymNwyrB0>
- Esteves, Z. I., Chávez, M., & Baque, L. M. (2020). *Métodos efectivos de enseñanza en la educación superior*. *Publicaciones*, 50(2), 59–71. doi:10.30827/publicaciones.v50i2.13943
- Fernández Fassnacht, E. (2017). *Una mirada a los desafíos de la educación superior en México*. *Innovación Educativa, México*, 17(74). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732017000200183
- Hernández, J. A. (2013). *Elementos para trabajar con el método del caso.: Cuadernos de trabajo. (Vol. 1/2014) [Digital]*. Instituto de la Judicatura Federal, Escuela Judicial. <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/5324-elementos-para-trabajar-con-el-metodo-del-caso-cuadernos-de-trabajo-serie-amarilla-notas-pedagogicas-1-2014-coleccion-instituto-de-la-judicatura-federal>
- Herrera, A., Montero, M. (2021). *La hibridualidad en la educación superior [Digital]*. Facultad de Estudios Superiores de la UNAM. https://www.zaragoza.unam.mx/wp-content/Portal2015/publicaciones/libros/csociales/Hidridualidad_b.pdf
- Lamas, M. (2018). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigación y Estudios de Género: Bonilla Artigas Editores.
- Osama la película. (n.d.). www.youtube.com. Retrieved August 21, 2023, from <https://youtu.be/42vyhCunksQ>
- Piaget, J. (2003). *Psicología y Pedagogía*. Crítica.
- Restrepo Gómez, B. (2009). *Aprendizaje basado en problemas (ABP): una innovación didáctica para la enseñanza universitaria*. *Educación y Educadores*, 8. <https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/562/654>
- Stake, R. E. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Morata.
- Vázquez, R. (2012). *Género, cultura y sociedad*. Suprema Corte de Justicia de La Nación.
- Vimeo. (2003). *La sonrisa de Monalisa*. (n.d.). <https://vimeo.com/427871859>
- Vygotsky, L. (1989a). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Crítica.
- Vygotsky, L. (1995). *Pensamiento y Lenguaje*. Paidós.

EDUCACIÓN INCLUSIVA Y NO DISCRIMINATORIA EN EL AULA

Erick Hershele Gallegos Galván
Universidad Rosario Castellanos
erickhershele@gmail.com

Resumen

Los principales problemas en la educación inclusiva y no discriminatoria dentro del aula son el prejuicio y la discriminación, conceptos basados en la orientación sexual y en la identidad cultural que aún existen en muchos entornos escolares. El fortalecimiento de la comunidad escolar se sustenta en la inclusión y en la diversidad, al crear un ambiente más colaborativo y unido. La falta de inclusión puede tener un impacto negativo en el rendimiento académico, así como en la autoestima del estudiantado, ya que puede perpetuar la discriminación y la exclusión en la sociedad. Por esta razón, es importante abordar este problema y desarrollar estrategias efectivas para fomentar la diversidad sexual y cultural en el entorno escolar. Planteamiento del problema: a pesar de los avances en igualdad de derechos y en cuanto a la participación de diferentes grupos en la sociedad, todavía existen barreras que impiden que el estudiantado se sienta acogido y respetado en el aula. Para abordar esta problemática, es necesario fomentar la diversidad sexual y cultural en el sector académico. Para el presente estudio, la diversidad sexual y cultural incluye la identidad de género, la orientación sexual y la cultura de la comunidad estudiantil, así como la importancia de respetar y valorar las diferencias desprendidas de estas. Se hizo una identificación de las estrategias y de las herramientas pedagógicas más efectivas para fomentar la diversidad sexual y cultural en el aula.

Palabras clave: Inclusión, diversidad, igualdad.

INTRODUCCIÓN

"Si hablamos de exclusión educativa es porque defendemos una educación que no excluya a nadie, una educación que sea capaz de ofrecer a todos y cada uno de los niños, niñas y jóvenes las máximas oportunidades para desarrollarse en todos los ámbitos de la sociedad, sean cuales sean sus características y particularidades". (UNICEF, 2017).

La educación inclusiva y no discriminatoria en el aula es un tema de vital importancia en la actualidad. El propósito de esta práctica es garantizar que todo el estudiantado, —independientemente de sus capacidades, antecedentes culturales, género, orientación sexual o cualquier otra característica—, tenga igualdad de oportunidades para acceder a una educación de calidad.

La educación inclusiva se basa en el principio fundamental de respetar la diversidad y promover la equidad en el sistema educativo. En lugar de separar a la comunidad estudiantil en grupos homogéneos, busca integrar a todos en un entorno de aprendizaje colaborativo. Esto no solo beneficia al estudiantado con discapacidades, sino que también enriquece la experiencia educativa de todos al exponerlos a diferentes perspectivas y formas de pensar.

"La educación inclusiva se basa en el principio fundamental de respetar la diversidad y promover la equidad en el sistema educativo."



FUENTE: Imagen de lil_foot en Pixabay

Además, la educación inclusiva también se esfuerza por erradicar la discriminación en todas sus formas. Los educadores desempeñan un papel crucial al crear un ambiente seguro y respetuoso en donde cada estudiante se sienta valorado y aceptado. Esto implica desafiar estereotipos y prejuicios, así como fomentar el respeto mutuo entre el estudiantado.

En este contexto, es esencial proporcionar adaptaciones y apoyos adecuados al estudiantado con necesidades especiales para que puedan participar plenamente en el proceso de aprendizaje. Esto puede incluir ajustes en la enseñanza, así como en materiales y evaluaciones para garantizar que todos tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.



"Los educadores desempeñan un papel crucial al crear un ambiente seguro y respetuoso en donde cada estudiante se sienta valorado y aceptado."

FUENTE: Imagen de Freepik

Planteamiento del Problema:

A pesar de los avances en igualdad de derechos y en cuanto a la inclusión de diferentes grupos en la sociedad, todavía existen barreras que impiden que la comunidad estudiantil se sienta acogida y respetada en el aula. La falta de inclusión puede tener un impacto negativo en el rendimiento académico y es posible que la baja autoestima del estudiantado perpetúe la discriminación y la exclusión en la sociedad. Por ello, es importante abordar esta problemática y desarrollar estrategias efectivas para fomentar la diversidad sexual y cultural en el entorno escolar.

El problema en la educación inclusiva y no discriminatoria en el aula es el prejuicio y la discriminación, conceptos basados en la orientación sexual y la identidad cultural que aún existen en muchos entornos escolares. Ello puede afectar negativamente la experiencia escolar del estudiantado y limitar su potencial para aprender y prosperar.

Para abordar esta problemática, es necesario fomentar la diversidad sexual y cultural en el entorno escolar. Esto implica no solo aceptar y respetar las diferencias, sino también enseñar y educar sobre ellas. Lo anterior puede lograrse a través de una combinación de políticas claras, capacitación y sensibilización para el personal, así como con la participación del estudiantado y sus familias.

La educación inclusiva y no discriminatoria en el aula es esencial para garantizar que toda la comunidad estudiantil tenga igualdad de oportunidades y se sienta valorada y respetada en el entorno escolar. Fomentar la diversidad sexual y cultural es un paso importante en este proceso y puede contribuir, entre otras cosas, a la creación de una sociedad más justa y equitativa.

Objetivo general:

Analizar la importancia de una educación inclusiva y no discriminatoria en el entorno escolar, con el fin de fomentar la diversidad sexual y cultural.

Objetivos específicos:

1. **Revisar** la literatura existente sobre la importancia de la educación inclusiva y no discriminatoria en el entorno escolar.
2. **Analizar** la situación actual de la inclusión y no discriminación en el entorno escolar.
3. **Identificar** las estrategias y herramientas pedagógicas más efectivas para fomentar la diversidad sexual y cultural en el aula.
4. **Desarrollar** recomendaciones prácticas para que los educadores puedan implementar una educación inclusiva y no discriminatoria en el aula.



FUENTE: Imagen de PremierCompanies en Pixabay

El marco teórico conceptual del tema de la educación inclusiva y no discriminatoria en el aula incluye los siguientes componentes:

1. **Concepto de educación inclusiva:** se refiere a una educación que aborda las necesidades individuales de todo el estudiantado sin importar su origen, capacidades, identidad de género u orientación sexual.
2. **Diversidad sexual y cultural:** incluye la identidad de género, la orientación sexual y la cultura del estudiantado, así como la importancia de respetar y valorar tales diferencias.
3. **Discriminación en el aula:** se refiere a cualquier acción o comportamiento que excluya o menosprecie al estudiantado debido a su identidad de género, orientación sexual o cultura.
4. **Roles y responsabilidades del profesorado:** el profesorado tiene la responsabilidad de crear un ambiente escolar inclusivo y no discriminatorio y de educar al estudiantado sobre la importancia de la diversidad sexual y cultural.
5. **Políticas y prácticas escolares:** las políticas y prácticas escolares deben ser inclusivas y no discriminatorias para garantizar que todo el estudiantado se sienta valorado y respetado.
6. **Importancia de la educación inclusiva:** la educación inclusiva fomenta la tolerancia, la empatía y la comprensión entre la comunidad estudiantil y contribuye a crear una sociedad más equitativa e inclusiva.

Lo anterior se basa en la idea de que todo el estudiantado, independientemente de sus diferencias, debe tener acceso a una educación de calidad y ser valorado por su potencial y sus habilidades. Esto implica tener un enfoque equitativo y un ambiente de aprendizaje seguro y respetuoso que promueva la diversidad y la inclusión. La educación inclusiva y no discriminatoria es un proceso continuo de reflexión y mejora que requiere la participación activa



FUENTE: Imagen de Freepik

de todos, incluyendo a estudiantes, padres y madres de familia, personal docente y a quienes integran la administración escolar.

La educación inclusiva y no discriminatoria en el aula busca fomentar la diversidad sexual y cultural en el entorno escolar, promoviendo la tolerancia y la aceptación de las diferencias. Para ello, es necesario implementar y seguir una metodología que incluya la revisión de literatura sobre el tema, la identificación de objetivos, la definición de actividades, así como su implementación y posterior evaluación. Es importante involucrar al estudiantado y formar al personal docente para lograr una educación inclusiva y no discriminatoria efectiva.

Metodología:

- **Revisión** de la literatura existente sobre el tema.
- **Análisis** de la situación actual en cuanto a inclusión y no discriminación en el entorno escolar a través de encuestas y entrevistas a educadores.
- **Identificación** de las estrategias y herramientas pedagógicas más efectivas a través de entrevistas a personal experto en el tema.
- **Desarrollo** de recomendaciones prácticas por medio de la integración de los resultados obtenidos en los puntos anteriores.

Como es bien sabido, la educación inclusiva representa un enfoque pedagógico que busca asegurar que todo el estudiantado, independientemente de sus diferencias individuales, tenga igualdad de oportunidades para aprender, participar y tener éxito en el ambiente educativo. En lugar de excluir o segregarse en función de factores como la discapacidad, el origen étnico, el género, la orientación sexual o las habilidades individuales, la educación inclusiva se esfuerza por crear entornos en donde todo el estudiantado se sienta valorado y respetado.



FUENTE: Imagen de Freepik

"En lugar de excluir o segregarse en función de factores como la discapacidad, el origen étnico, el género, la orientación sexual o las habilidades individuales, la educación inclusiva se esfuerza por crear entornos en donde todo el estudiantado se sienta valorado y respetado."

Para fomentar la educación inclusiva y no discriminatoria en el aula, se puede seguir una metodología que incluya lo siguiente:

- **Concienciación y formación:** Es importante que el personal docente sea formado en cuanto a diversidad sexual y cultural para poder abordar el tema de manera adecuada en el aula.
- **Sensibilización y respeto hacia la diversidad:** Fomentar el respeto hacia la diversidad y sensibilizar al estudiantado sobre la importancia de la inclusión y la no discriminación.
- **Representación de la diversidad en el material didáctico:** Asegurarse de que el material didáctico refleje la diversidad sexual y cultural, con una representación equitativa de diferentes identidades, orientaciones y culturas.
- **Fomento de la tolerancia y la empatía:** Fomentar la tolerancia y la empatía hacia aquellos que son diferentes a uno mismo a través de actividades y discusiones en el aula.
- **Abogar por políticas inclusivas en la escuela:** Trabajar para implementar políticas y prácticas escolares que promuevan la inclusión y la no discriminación en todas sus formas.
- **Ambiente inclusivo:** Se debe crear un ambiente de respeto y aceptación en donde cada estudiante se sienta seguro para expresarse y participar. Es esencial promover el diálogo abierto sobre la diversidad y el respeto mutuo.
- **Adaptaciones y Apoyos:** Algunos estudiantes pueden necesitar adaptaciones o apoyos específicos para acceder al currículo. Esto puede incluir materiales en diferentes formatos, tiempos adicionales o apoyo individualizado.
- **Evaluación Justa:** Las evaluaciones deben ser diseñadas de manera que reflejen el conocimiento y las habilidades reales del estudiantado, evitando sesgos culturales o sociales.

"Su objetivo principal es crear un entorno escolar seguro y acogedor para toda la comunidad estudiantil, independientemente de su identidad u orientación."

Esta metodología puede variar dependiendo del contexto y de las necesidades específicas de cada aula, pero su objetivo principal es crear un entorno escolar seguro y acogedor para toda la comunidad estudiantil, independientemente de su identidad u orientación.



FUENTE: Captura de pantalla

Resultados esperados:

- Una comprensión más profunda de la importancia de la educación inclusiva y no discriminatoria en el entorno escolar.
- Un análisis de la situación actual de la inclusión y no discriminación en el entorno escolar.
- Identificación de las estrategias y herramientas pedagógicas más efectivas para fomentar la diversidad sexual y cultural en el aula.
- Recomendaciones prácticas para que los educadores puedan implementar una educación inclusiva y no discriminatoria en sus aulas.

La educación inclusiva y no discriminatoria en el aula y el fomento de la diversidad sexual y cultural en el entorno escolar, incluyen:

- 1. Mejora de la experiencia escolar:** El estudiantado se sentirá más seguro y valorado en un entorno inclusivo, lo que mejorará su experiencia escolar y su capacidad para aprender.
- 2. Reducción del acoso y la discriminación:** Al fomentar la diversidad sexual y cultural, se reduce la probabilidad de que el estudiantado sea víctima de acoso y discriminación con base en su orientación sexual o identidad cultural.
- 3. Aumento de la tolerancia y de la aceptación:** Al aprender sobre la diversidad sexual y cultural, la comunidad estudiantil desarrollará una mayor tolerancia y aceptación hacia aquellos que son diferentes a ellos.
- 4. Fortalecimiento de la comunidad escolar:** La inclusión y la diversidad fortalecen la comunidad escolar y crean un ambiente más colaborativo y unido.
- 5. Desarrollo de habilidades sociales y emocionales:** Al aprender sobre la diversidad sexual y cultural, el estudiantado desarrollará habilidades sociales y emocionales valiosas que le serán útiles en su vida futura.

El fomento de la diversidad sexual y cultural en el entorno escolar tiene una serie de beneficios tanto para el estudiantado como para la comunidad en general. Estos resultados van más allá de la mera tolerancia y contribuyen a la creación de una sociedad más inclusiva y respetuosa. El estudiantado que crece en un entorno que valora la diversidad está mejor preparado para enfrentar los desafíos del mundo real y para contribuir positivamente en sus comunidades.



FUENTE: Imagen de Freepik

"El estudiantado que crece en un entorno que valora la diversidad, está mejor preparado para enfrentar los desafíos del mundo real y para contribuir positivamente en sus comunidades."

En la experiencia escolar, el fomento de la diversidad sexual y cultural trae consigo la reducción del acoso y la discriminación. Esto se debe a que, al exponer a la comunidad estudiantil a una variedad de identidades sexuales y culturales, se promueve un mayor entendimiento y respeto hacia las diferencias. El estudiantado aprende a empatizar con las experiencias de los demás y a apreciar la riqueza de la diversidad humana.

Por otra parte, el desarrollo de habilidades sociales y emocionales constituye también un resultado positivo. El estudiantado que interactúa con compañeros de diferentes culturas y orientación sexual desarrolla habilidades sociales más sólidas y aprende a comunicarse y a trabajar con personas de diferentes contextos y perspectivas, lo que contribuye a su crecimiento personal y relacional.

El fortalecimiento de la comunidad escolar es otro beneficio importante. Al promover la diversidad sexual y cultural, se crea un ambiente en el que todo el estudiantado se siente valorado y respetado. Esto no solo beneficia a estudiantes que pertenecen a minorías, sino que también mejora el sentido de pertenencia y la cohesión entre todos los miembros de la comunidad escolar.

En última instancia, todo esto contribuye a la construcción de una sociedad más inclusiva, respetuosa y equitativa. El fomento de la diversidad en el entorno escolar prepara a las y los estudiantes para que sean ciudadanos comprometidos en un mundo diverso y globalizado, capaces de abogar por la justicia social y de contribuir de manera positiva a su entorno.



FUENTE: Imagen de Freepik

CONCLUSIÓN

La educación inclusiva y no discriminatoria en el aula emerge como un imperativo en la sociedad actual. Este enfoque se ha convertido en una herramienta fundamental para asegurar que cada estudiante, sin importar sus diferencias, pueda acceder a una educación de calidad

y sea valorado en su singularidad. A través de la promoción de la equidad y del respeto por la diversidad, se busca transformar los entornos educativos en espacios enriquecedores que fomenten el aprendizaje colaborativo y la comprensión mutua.

Este estudio ha identificado que, a pesar de los avances en igualdad de derechos, aún persisten obstáculos que impiden la creación de aulas verdaderamente inclusivas. La discriminación basada en la orientación sexual y en la identidad cultural, aún se mantiene en algunos contextos educativos, afectando negativamente a la experiencia de la comunidad estudiantil y socavando su potencial. Para abordar este desafío, se propone la implementación de estrategias y políticas que no solo acepten la diversidad, sino que también la celebren y eduquen sobre ella.

La importancia de los educadores en este proceso es innegable. Su papel en la creación de un ambiente seguro y respetuoso es esencial para que el estudiantado se sienta valorado y aceptado. La formación y la sensibilización del personal docente son pasos cruciales para lograr una educación inclusiva y no discriminatoria. Además, la representación de la diversidad en el material didáctico y la promoción de la tolerancia y la empatía a través de actividades y discusiones en el aula, son herramientas poderosas para transformar la mentalidad de la comunidad estudiantil.

Los resultados esperados de esta investigación implican una mayor comprensión de la relevancia de la educación inclusiva y no discriminatoria, así como la identificación de estrategias pedagógicas efectivas para fomentar la diversidad. Al mejorar la experiencia escolar y reducir el acoso y la discriminación, se propicia un entorno en el que el estudiantado puede florecer plenamente, adquirir habilidades sociales y emocionales esenciales y contribuir a la construcción de comunidades escolares más cohesionadas.

En definitiva, la educación inclusiva y no discriminatoria es un paso crucial hacia la consecución de una sociedad más justa y equitativa. A través de la educación, la tolerancia y el respeto mutuo, pueden cultivarse las habilidades sociales y emocionales para la inclusión y no discriminación, allanando el camino para formar una ciudadanía informada, empática y comprometida con la diversidad que caracteriza a nuestro mundo. Esta visión transformadora de la educación nos desafía a todos para ser agentes de cambio en la creación de entornos donde cada estudiante pueda brillar y contribuir al tejido social con su singularidad.

REFERENCIAS

- Barrio, J. (2008). *Hacia una Educación Inclusiva para todos*. Revista Complutense de Educación, 20, (1), 13-31.
- García, M. L. (2019). *Estrategias para promover la educación inclusiva en el aula*. Revista de Educación Inclusiva, 5(2), 45-60.
- Martínez, R. M. (2018). *Adaptaciones curriculares en la educación inclusiva*. En A. López (Ed.), *Inclusión educativa: Desafíos y perspectivas* (pp. 85-102). Editorial Académica.
- OEA. (2016). *Equidad e Inclusión Social: Superando desigualdades hacia sociedades más inclusivas*. Washington, OEA. http://www.oas.org/docs/inclusion_social/equidad-e-inclusion-social-entrega-web.pdf
- UNICEF. (2017). *Los factores de la exclusión educativa en España: Mecanismos, perfiles y espacios de intervención*. Barcelona, UNICEF. https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/Factores_de_exclusion_educativa_en_espana.pdf

LA IGUALDAD DE GÉNERO EN MATERIA EDUCATIVA PARA EDIFICAR UN ESTADO ENCAMINADO A LA EQUIDAD

Manuel Alejandro Albarrán Estrada
Universidad Digital del Estado de México
manuel.albarran@udemex.edu.mx

Resumen

La desigualdad de género en la educación es un problema profundo y arraigado en el Estado de México. Sin embargo, por medio del desarrollo e implementación de políticas y acciones efectivas, es posible abordar y solucionar este conflicto. Es esencial que el gobierno, los organismos educativos y la sociedad en general se unan para garantizar el acceso igualitario a la educación y a oportunidades de aprendizaje para todas las personas sin importar su género, ya que solo mediante un enfoque inclusivo y equitativo en la educación podremos tener una sociedad más justa e igualitaria para todos.

Palabras clave: Igualdad de género, educación inclusiva, empoderamiento.



FUENTE: Imagen de Freepik

INTRODUCCIÓN

La igualdad de género en materia educativa es un tema fundamental en cualquier sociedad que aspira a ser justa y equitativa. En el Estado de México, esta temática ha sido abordada con seriedad y compromiso, buscando que niñas y niños tengan las mismas oportunidades de aprendizaje y desarrollo.

En los últimos años, en el Estado de México se ha trabajado arduamente para implementar políticas y programas que promuevan la igualdad de género, y se han establecido lineamientos que eliminen cualquier forma de discriminación en las escuelas.

Una de las acciones más importantes que se han llevado a cabo es la capacitación de docentes en temas de género y educación inclusiva. A través de talleres y cursos, el personal docente ha aprendido a identificar y desafiar los estereotipos de género presentes en el aula, así como a promover la participación equitativa de

todas las personas, lo que ha permitido que se genere un ambiente educativo más igualitario, en el cual niñas y niños se sienten valorados y respetados por igual.

Asimismo, se ha creado material didáctico y recursos educativos que promueven la igualdad de género. Estos materiales han sido distribuidos en las escuelas del Estado de México con el objetivo de sensibilizar al estudiantado con respecto a la importancia de la igualdad de género y el respeto mutuo. De esta manera se fomenta la construcción de una sociedad más justa y equitativa desde temprana edad.

Otro aspecto relevante es la promoción de la participación de las mujeres en las áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas. Se han implementado programas para incentivar a las niñas a elegir carreras vinculadas a estas áreas, consideradas tradicionalmente como masculinas. De esta manera, se busca



"Otro aspecto relevante es la promoción de la participación de las mujeres en las áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas."

FUENTE: Imagen de Freepik

romper con los estereotipos y promover una mayor igualdad en el acceso a oportunidades laborales.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la tasa de alfabetización en el Estado de México para la población mayor de 15 años es del 95.3% para hombres y del 96.7% para mujeres, lo que indica que existe una alta tasa de escolarización y acceso a la enseñanza. Sin embargo, aún persiste desigualdad en temas como la participación en ciertas áreas de estudio y aún se observa la brecha de género en niveles superiores de educación.

Se promueve la igualdad de oportunidades en cuanto al acceso a la educación. Se han creado becas como la "Beca Mujeres Indígenas y Rurales Mexiquenses" que, además de enfocar la atención en reducir la brecha

en cuanto a igualdad de género, también se enfoca en atender a grupos vulnerables. Además, existen programas de apoyo específico para mujeres y se ha fomentado la participación de ellas en áreas de estudio tradicionalmente dominadas por hombres. Aunado a ello, se han desarrollado programas de educación para la prevención y erradicación de la violencia de género, con el objetivo de crear ambientes seguros y libres de discriminación en las instituciones educativas.

A pesar de los avances logrados, aún queda mucho trabajo por hacer para alcanzar la plena igualdad de género en el Estado de México. Es necesario continuar implementando estrategias que promuevan la equidad y que eliminen estereotipos de género en el ámbito educativo desde temprana edad.



Estadísticas

La igualdad de género juega un papel fundamental en el desarrollo de las personas y de la sociedad en su conjunto. Para abordar este tema en el Estado de México, es necesario analizar una serie de datos y estadísticas que nos permitan comprender la situación actual y los avances en materia de igualdad de género en la educación.

En primer lugar, es relevante destacar que el Estado de México es la entidad federativa más poblada de toda la República Mexicana, y su sistema educativo es uno de los más grandes y complejos del país. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2020, la población total en el Estado de México era de aproximadamente 16.9 millones de habitantes, de los cuales el 51.2% corresponde a mujeres y el 48.8% a hombres (INEGI, 2021).



FUENTE: Captura de pantalla

En cuanto al acceso a la educación, es importante señalar que el Estado de México cuenta con una amplia infraestructura educativa que incluye escuelas de nivel básico, medio superior y superior. Sin embargo, y a pesar de este interesante constructo académico, todavía persisten brechas de género en cuanto a acceso a la educación. Según datos del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE), en el ciclo escolar 2020-2021, la tasa de escolarización en educación básica fue ligeramente más alta para las niñas (99.3%) que para los niños (97.7%) (SNIEE, 2021). Esto indica que, en general, hay un buen nivel de acceso a la educación en la entidad, aunque la diferencia porcentual podría deberse a diversos factores como el acceso geográfico o socioeconómico.

"La tasa de analfabetismo es ligeramente mayor en las mujeres, lo cual puede ser un obstáculo para su participación en el sistema educativo."

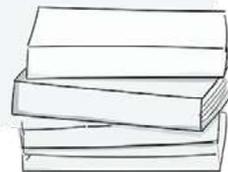
En cuanto a la tasa de deserción escolar, es relevante mencionar que, en los últimos años, en el Estado de México se ha logrado reducir significativamente este indicador. Según datos del mismo SNIEE, en el ciclo escolar 2019-2020, la tasa de deserción escolar en educación básica fue del 1.2% para niñas y del 1.3% para niños (SNIEE, 2021). Estos datos indican que hay una menor proporción de estudiantes que abandonan la escuela, lo cual es un avance importante en la búsqueda de la igualdad de género en la educación.

Asimismo, es importante mencionar la participación de las mujeres en la educación media superior y superior en el Estado de México. Según datos del INEGI, al cierre de 2020, la tasa de analfabetismo en mujeres mayores de 15 años en la entidad era del 3.1%, mientras que en hombres era del 2.8% (INEGI, 2021). Esto indica que la tasa de analfabetismo es ligeramente mayor en las mujeres, lo cual puede ser un obstáculo para su participación en el sistema educativo.

En cuanto a la participación de las mujeres en carreras científicas y tecnológicas, todavía existen brechas de género. Según IPADE Business School, en México, 38% de las mujeres estudian licenciaturas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), pero en edades tempranas apenas 9% manifiesta interés en ellas. Si se elimina la desigualdad de género en áreas de ciencia y tecnología, México incrementaría su productividad científica entre 17% y 20%.

En México, la baja presencia de mujeres en carreras STEM limita las posibilidades de desarrollo en sectores de vanguardia, los cuales requieren de la visión femenina para complementar y potenciar su desarrollo. Estos datos indican que aún hay barreras y desafíos que impiden la plena participación de las mujeres en áreas relacionadas con la ciencia y la tecnología (IPADE Business School, 2020).

Según datos del INEGI (2021), en el Estado de México solo el 93.6% de las mujeres en edad escolar asisten a la escuela, en comparación con el 95.4% de los hombres. Esta diferencia puede ser aún más pronunciada en áreas rurales o comunidades indígenas, donde las barreras culturales y socioeconómicas limitan en mayor medida el acceso de las mujeres a la educación.



FUENTE: Imagen de Saydung89 en Pixabay

Posibles soluciones

1. **Prevención del abandono escolar temprano**

Muchas niñas y adolescentes se ven obligadas a abandonar la escuela debido a embarazos precoces, matrimonios forzados o responsabilidades familiares. Para combatir lo anterior, es necesario implementar políticas y programas que proporcionen apoyo y recursos a las estudiantes en esta situación. Esto podría incluir el ejercicio de una educación sexual y reproductiva, promover la igualdad de género dentro de la familia y la comunidad, así como garantizar la disponibilidad de servicios de cuidado infantil accesibles y de calidad.

2. **Empoderamiento a través de la educación**

Otra forma de abordar la desigualdad de género en la educación es fomentar el empoderamiento de las mujeres a través de la educación en Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas. Actualmente, las mujeres están sub-representadas en estas áreas, lo que limita sus oportunidades de empleo y desarrollo profesional en el futuro. Es fundamental implementar programas y becas que inspiren y motiven a las niñas y adolescentes a explorar las ciencias y ese tipo de disciplinas, proporcionando modelos a seguir, así como mentorías.

3. **Eliminación de los estereotipos de género en los libros de texto**

La educación formal desempeña un papel crucial en la formación de las actitudes y creencias de las personas. Para abordar la desigualdad de género en la educación, es necesario eliminar los estereotipos de género que aún persisten en los libros de texto. Muchas veces, los roles de género refuerzan estereotipos y discriminación,



FUENTE: Imagen de David De la rosa en Pixabay

lo que limita las aspiraciones y oportunidades de las mujeres. Se requiere un esfuerzo conjunto del gobierno, de las editoriales y del personal docente para garantizar que los libros de texto promuevan la igualdad de género y reflejen una diversidad más amplia de personas y experiencias.

4. **Promoción de la igualdad de género en la formación docente**

La formación docente desempeña un papel crucial en la promoción de la igualdad de género en la educación. El personal docente tiene la responsabilidad de crear un entorno de aprendizaje inclusivo y libre de discriminación. Es fundamental que los programas de formación docente incluyan capacitación en igualdad de género y enfoques pedagógicos sensibles al género. Esto puede incluir el aprendizaje de estrategias para abordar los sesgos y prejuicios de género en el aula, así como la promoción de la igualdad de oportunidades para el estudiantado.



FUENTE: Imagen de Pixabay

La Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México, en su libro: “Educación primaria. Igualdad de género. Libro para docentes”, propone la transversalidad de la perspectiva de género en la educación obligatoria, ya que esto propiciaría:

- **Interiorizar** los preceptos de respeto y empatía en niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- **Formar** personas respetuosas de las diferencias, de las minorías y de poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad, marginalidad y exclusión.
- **Coadyuvar** a la erradicación de prácticas discriminatorias que ubican a las mujeres en una posición de desventaja frente a los hombres.
- **Fomentar** la protección y garantizar el ejercicio de los derechos humanos, reconocidos como condiciones indispensables para que toda persona alcance su desarrollo integral y máximo bienestar.
- **Impulsar** el empoderamiento de niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres para que elijan y ejerzan carreras y profesiones con libertad y sin sesgos de género.
- **Atender** de manera transversal otros enfoques, como el enfoque inclusivo, que promueve el respeto a las diferencias culturales, sociales, étnicas, religiosas, sexuales, de discapacidad o de estilos de aprendizaje; y el enfoque intercultural, orientado a la convivencia basada en el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística, eliminando todas las formas y manifestaciones racistas, las cuales se presentan frecuentemente relacionadas con prácticas discriminatorias por razones de género (Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México, 2022).

CONCLUSIONES

La igualdad de género en materia educativa en el Estado de México es un tema complejo, siendo necesario abordarlo desde diversos ámbitos y perspectivas. Aunque se han logrado avances en cuanto al acceso a la educación y la reducción de la deserción escolar, persisten brechas de género en áreas como la participación en carreras científicas y tecnológicas. Para lograr una verdadera igualdad de género en la educación, es necesario seguir trabajando en la eliminación de barreras y estereotipos de género, así como promover la participación equitativa de hombres y mujeres en todos los niveles y áreas educativas.

La desigualdad de género en la educación es un problema profundo y arraigado en el Estado de México. Sin embargo, a través de políticas y acciones efectivas, es posible comprender y solucionar esta problemática. Es esencial que el gobierno, los organismos educativos y la sociedad en general se unan para garantizar el acceso igualitario a la educación y a oportunidades de aprendizaje para todas las personas sin importar su género, ya que solo mediante un enfoque inclusivo y equitativo de la educación podremos tener una sociedad más justa y equitativa para todas y todos.



REFERENCIAS

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021), *Comunicado de Prensa Núm. 24/21*, https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Nal.pdf
- IPADE Business School (2020). Estudio de impacto: *"Mujeres eligiendo carreras STEM"*. <https://www.ipade.mx/2020/10/27/estudio-de-impacto-mujeres-eligiendo-carreras-stem/>
- Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México (2022). *Educación primaria. Igualdad de género. Libro para docentes*. https://subeducacionbasica.edomex.gob.mx/sites/subeducacionbasica.edomex.gob.mx/files/files/libro_docentes_Primeria.pdf
- Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (2021). *Principales cifras del sistema educativo nacional 2020-2021*. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2020_2021_bolsillo.pdf

LA EDUCACIÓN DIGITAL COMO MECANISMO PARA LA INCLUSIÓN Y REDUCCIÓN DE LA BRECHA DE GÉNERO

Daniel Aarón García Dottor
Universidad Digital del Estado de México
Correo: daniel.garcia@udemex.edu.mx

Resumen

El objetivo del presente trabajo es destacar el potencial de la enseñanza digital como herramienta de acción afirmativa para la inclusión y eliminación de la brecha de género. Método: se realizó una investigación de carácter documental para obtener datos concretos, todo con el objetivo de responder a las siguientes preguntas: ¿Qué es la brecha de género e inclusión? ¿Cómo puede contribuir la educación digital a la disminución de la desigualdad? ¿Cuáles deben ser los elementos centrales en una educación digital con perspectiva de género? Resultados y conclusiones: se encontró que la brecha de género está caracterizada por una marcada desigualdad social entre hombres y mujeres, condicionando no solo su acceso a la educación, sino también a otras oportunidades de desarrollo. Consideramos que, en comparación con el sistema académico tradicional, la educación digital es una herramienta eficaz y eficiente por tres grandes razones: relativo bajo costo, amplio alcance geográfico y espectro democrático igualitario. Finalmente, destacamos los elementos centrales que permiten una educación incluyente, como el reconocimiento de las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres.

Palabras clave: Educación digital, brecha educativa, inclusión educativa.

INTRODUCCIÓN

La educación en México es un derecho contemplado en el artículo 3º de la Constitución. Sin embargo, ese mismo derecho no puede ser ejercido por todas las personas, dado que existe un marcado rezago entre quienes se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad. La pobreza y la desigualdad de género propician condiciones que afectan mayormente a las mujeres. La UNESCO (2019) reconoce dicha situación e insta al ejercicio y mantenimiento de mecanismos que permitan generar condiciones de igualdad independientemente del género. De ahí el interés por considerar a la educación digital como un método viable —por su eficacia y eficiencia— para favorecer la inclusión educativa y reducir la brecha de género.

En el presente documento se analizan algunos aspectos relativos a la brecha educativa entre hombres y mujeres. Entre ellos destaca el acceso a la educación y al sector laboral donde, como se sabe, los puestos son ocupados principalmente por hombres, situación generada gracias a los estereotipos de género, así como a otros factores. Enseguida se aborda la educación digital con el objetivo de resaltar sus ventajas y cómo es que éstas corren al paralelo con un proyecto inclusivo orientado a la disminución de la brecha educativa. Posteriormente se presentan algunos de los aspectos necesarios para una educación digital inclusiva. Al final, se proponen algunas conclusiones y sugerencias derivadas del análisis de la información.



FUENTE: © UNICEF México / Andy Richter. <https://www.unicef.org/mexico/inclusi%C3%B3n-educativa>

La brecha de género en la educación

Uno de los primeros pasos hacia la inclusión y la disminución de la brecha de género es reconocer que existe una relación de desigualdad entre hombres, mujeres y otros grupos vulnerables. De acuerdo con el glosario de género del Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES] (2007), la brecha de género es “una medida estadística que muestra la distancia entre mujeres y hombres respecto a un mismo indicador” (p. 25). Este indicador se torna de suma importancia al momento de comparar las diferencias con respecto a ingresos económicos, nivel educativo, participación en actividades domésticas, ocupación de cargos políticos, entre otros. Contar con datos precisos permite tener una imagen certera sobre el avance o retroceso en las condiciones de equidad, identificar aspectos relacionados con la desigualdad y verificar el impacto de las políticas y acciones encaminadas a disminuir la brecha de género.

Datos recientes publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2022), obtenidos a través de la Encuesta Nacional de Acceso y Permanencia en la Educación, (llevada a cabo en 2021), reportaron que, de 60 millones de personas participantes, el 50.2% corresponde a hombres y el 49.8 %, a mujeres. En cuanto a grupos de edad, la mayor concentración fue en edades de entre 6 y 11 años, y de 23 a 29, en las que el porcentaje de hombres fue de 21.1% y el de mujeres de 21.9%. De acuerdo con estos datos, es posible encontrar semejanzas en cuanto a la cobertura educativa para hombres y mujeres. Con respecto al grado promedio de escolaridad en personas de 15 años o más, entre los años 2000 y 2020 el promedio fue de 9.84 para hombres y de 9.64 para mujeres (INEGI, 2020). En referencia a la matrícula en educación superior, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES] (2022) reportó que 2,713,820 estudiantes de la matrícula nacional son mujeres, mientras que 2,354,673 son hombres.

Con respecto a la disminución de la brecha educativa, Murueta (2015) menciona que la suma formal de las mujeres al sistema académico y laboral ha tenido un impacto positivo notable. Pese a ello — y aunque los datos muestren una participación mayor—, al analizar el ingreso de las mujeres en ciertas disciplinas educativas, la brecha se presenta de forma muy marcada en sectores históricamente ocupados por hombres. Tal es el caso de la Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, o STEM¹, por sus siglas en inglés.

¹ STEM Science, Technology, Engineering and Mathematics.



FUENTE: <https://sep.puebla.gob.mx/>

"Uno de los primeros pasos hacia la inclusión y la disminución de la brecha de género es reconocer que existe una relación de desigualdad entre hombres, mujeres y otros grupos vulnerables."

Tabla 1

Distribución de la matrícula en áreas STEM en México, por sexo.

ÁREA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística.	78,213 50.5%	76,519 49.5%	154,732
Ingeniería, manufactura y construcción.	309,165 31.5%	671,047 68.5%	980,212
Tecnologías de la información y comunicación.	67,625 24%	213,178 76%	280,803

Nota: Tabla elaborada con datos del Anuario Estadístico 2021-2022 (ANUIES, 2022).

Tal y como puede observarse, la distribución es semejante en las áreas de Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística, incluso es mayor en el grupo de mujeres, con un 1%. En el caso de Ingeniería, Manufactura y Construcción, hay una brecha entre mujeres y hombres del 37%, donde estos claramente son mayoría. Por último, existe una diferencia aún mayor en el área de tecnologías, con una brecha del 52%. Con lo anterior, queda claro que estas dos últimas áreas se encuentran en su mayoría ocupadas por varones. Como algunos autores señalan (Donoso-Vázquez et al., 2022), esto puede deberse a la prevalencia de estereotipos negativos, como el que las mujeres tienen mayor dificultad para desempeñarse en dichas áreas, lo que condiciona también las expectativas del personal docente, quien da un trato distinto a hombres y mujeres.

La Ingeniería Civil, como disciplina STEM, puede funcionar como un ejemplo concreto sobre la tasa de eficiencia terminal y desempeño entre hombres y mujeres. En un estudio realizado por López y Gálvez (2010) sobre trayectoria y género en la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Autónoma del Estado de México, se encontró que la primera mujer que ingresó al programa lo hizo ocho años después de que esta se inaugurara, cerca del año 1956. Con referencia a las cifras de ingreso para esta carrera, e históricamente hablando, en la Facultad de Ingeniería se han matriculado 9.3 hombres por cada mujer, y por cada mujer que se titula lo han hecho 8.9 hombres. No obstante, aunque las mujeres son minoría, proporcionalmente presentan índices mayores de egreso y titulación con respecto a los hombres.

"La Ingeniería Civil, como disciplina STEM, puede funcionar como un ejemplo concreto sobre la tasa de eficiencia terminal y desempeño entre hombres y mujeres."

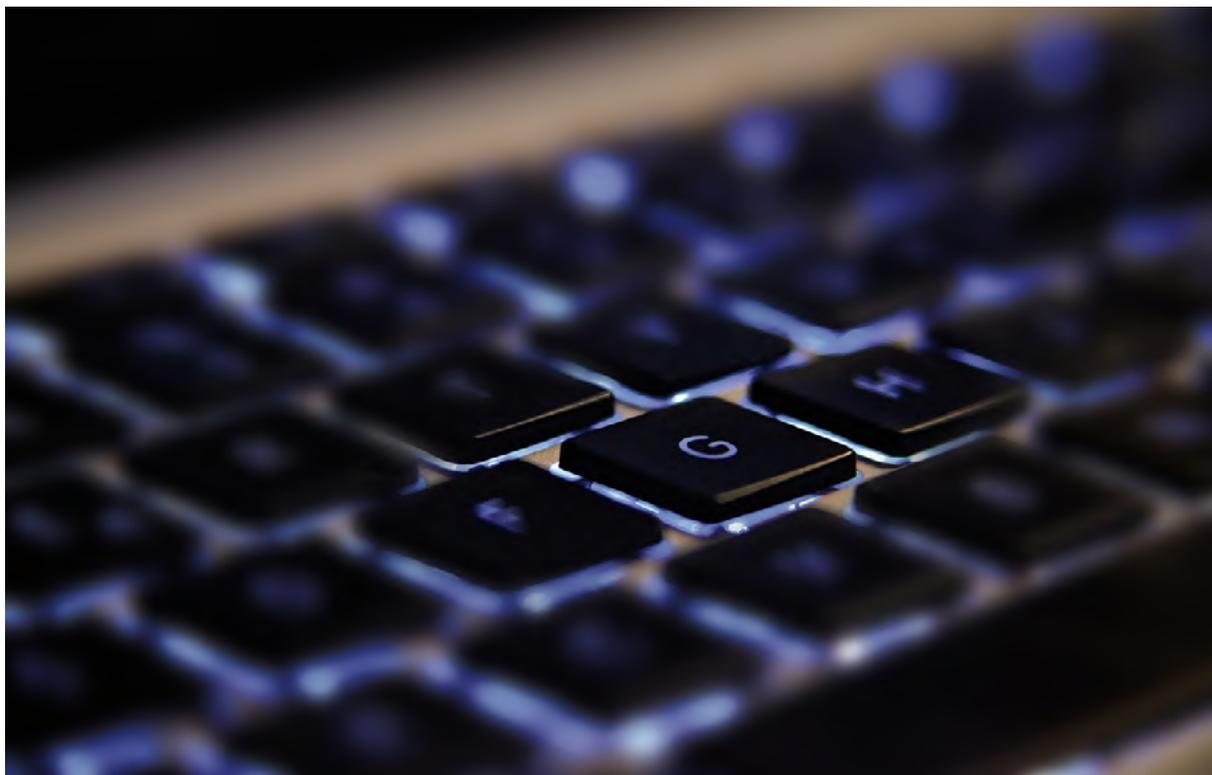
De acuerdo con Kroger (1997), esto último se puede explicar gracias al conocido proceso de conformación y maduración de la identidad, que puede llevarse a cabo de forma rápida o lenta según las exigencias sociales y culturales. A diferencia de los hombres, las mujeres tienen menor oportunidad de explorar alternativas educativas, por lo cual su compromiso es mayor con aquellas que se les presentan. Además de ello, algunos otros factores como el matrimonio o la maternidad pueden limitar su tiempo y añadir exigencias en distinta proporción a las de su pareja.

La educación digital como herramienta para la reducción de la brecha de género

Las Tecnologías de Información y Comunicación se han integrado a la vida cotidiana de las personas de forma casi imperceptible. La consulta de datos se realiza en segundos y la conexión con distintas partes del mundo se lleva a cabo en tiempo real. Este tipo de tecnologías son un hecho, y más allá de que

sean valoradas como negativas o positivas, son parte ya de nuestra realidad. En este sentido, Frantz (como se citó en American Psychological Association [APA], 2014) considera que las nuevas tecnologías son herramientas que permiten realizar las actividades que siempre se han llevado a cabo, pero de forma más eficaz y eficiente. Con respecto a la educación, pueden ser empleadas para llevar conocimiento a las masas, dar seguimiento de manera remota a la comunidad estudiantil, asignar tareas y proporcionar retroalimentación. En este sentido, emplear la tecnología de forma planeada y sistemática puede mejorar el proceso de pedagogía y aprendizaje.

De acuerdo con Fry (2001), la enseñanza digital se define como la “entrega de capacitación y educación a través de la interactividad en red y una variedad de otras tecnologías de recopilación y distribución de conocimientos” (p.234). Entre sus ventajas destaca su relativo bajo costo en comparación con la enseñanza educativa presencial, dado que se reducen los gastos de transporte, materiales, renta o mante-



FUENTE: Imagen de Pixabay



FUENTE: © UNICEF/UN0642937/Dieter Castañeda. <https://www.unicef.org/lac/pasaporte-de-aprendizaje-en-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe>

nimiento de aulas. La educación digital se adapta a las necesidades del estudiantado porque este puede ir a su propio ritmo y puede realizar sus actividades o ver las clases cuantas veces considere necesario. El entorno digital permite la fácil actualización del contenido, de forma que las y los estudiantes puedan tener acceso a la información más actual. Las lecciones son ordenadas y el avance se da en menor tiempo en comparación con las clases presenciales. Por último, este tipo de enseñanza permite la estandarización del contenido y la evaluación, de tal forma que los datos y las retroalimentaciones son consistentes, independientemente del personal docente/asesor (Gupta, 2017).

La educación digital permite trabajar con grupos heterogéneos, más allá del estudiantado típico, que acude de manera presencial a un edificio y sigue un determinado programa consecutivo con tiempos definidos. En la educación digital, la comunidad estudiantil deja de ser la concepción o norma, porque esta puede

tener una matrícula diversa con estudiantes de distintas edades, zonas geográficas, recursos económicos e incluso favorecer a grupos vulnerables. Las personas inscritas en esta modalidad pueden cursar sus estudios a la vez que llevan a cabo actividades laborales, crían a sus hijos o realizan cualquier otra actividad o compromiso que pueda poner en riesgo la conclusión de sus estudios si estos se llevaran a cabo de forma presencial (Sandeen, como se citó en APA, 2014).

Con respecto a los inconvenientes de esta modalidad: si bien la interacción entre la propia comunidad estudiantil y sus pares, así como la interacción del personal docente con la comunidad estudiantil puede ser fluida, la falta de acercamiento cara a cara puede generar una sensación de aislamiento y puede disminuir el factor emocional inherente a las relaciones (Al Rawashdeh et al., 2021). Sirohi (2007), considera que la mayor desventaja de la educación digital es la falta de contacto directo, puesto que

la educación no solamente se debe centrar en la adquisición de conocimientos sino en la formación del carácter. Sin embargo —y como alternativa a este problema—, menciona que las videoconferencias con interacción entre el estudiantado y el personal docente pueden subsanar tal brecha. Por otra parte, se abre una panorámica real hacia una educación vitalicia, la cual fue propuesta por Delors (1996), quien reconoce la necesidad de formación y actualización permanente.

Elementos de una educación digital inclusiva

La educación digital requiere de una serie de elementos o recursos materiales básicos para lograr una integración realista. Morrissey (2008), destaca la necesidad de contar con equipo de cómputo y software de calidad que permita el trabajo fluido entre estudiantes y profesores, la inclusión de la tecnología en el desarrollo del currículum para su implementación, la evaluación a través de las innovaciones digitales, la formación continua del personal docente/asesores en el uso de las herramientas digitales y la creación de grupos de trabajo entre el personal docente/asesor para la mejora y actualización en el uso de las herramientas digitales. Si bien esto corresponde a los aspectos básicos de la implementación digital, es importante dar un paso adelante en lo relativo a una educación digital de carácter inclusivo.

"La educación digital requiere de una serie de elementos o recursos materiales básicos para lograr una integración realista."



FUENTE: © UNICEF/UN0642937/Dieter Castañeda. <https://www.unicef.org/lac/pasaporte-de-aprendizaje-en-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe>

Respecto al acceso educativo, se reconoce la paridad entre hombres y mujeres, e incluso, como se vio en los datos estadísticos a nivel general de la educación superior en México, cabe destacar que la matrícula por sexo es mayor en mujeres. Sin embargo, al momento de revisar los campos por disciplina, se encuentra que en las áreas STEM, tradicionalmente ocupadas por los varones —áreas que hoy en día representan un sector importante en el desarrollo económico y político—, hay una menor representación de la mujer. De acuerdo con Donoso-Vázquez (et al, 2022), este hecho se ha fomentado históricamente por estereotipos de género y por la exclusión legal y social de las mujeres en estudios de corte tecnológico. A esto se suma la invisibilización de las mujeres que han realizado aportaciones trascendentes para el desarrollo de la humanidad, tales como Margaret Hamilton, Marie Curie o Hedy Lamarr, por mencionar algunas.

Por este motivo, la educación digital inclusiva —además de ser un medio accesible para la educación de las mujeres y de grupos vulnerables—, debe tomar en cuenta problemáticas que siguen fomentando la desigualdad, todo con la finalidad de erradicarlas. Esto requiere de programas de capacitación dirigidos al profesorado/asesores, administrativos y demás personal en cuanto a temas de equidad y perspectiva de género. De acuerdo con Cunha (2002), una formación con perspectiva de género distingue entre esto último y el concepto de “sexo”, además de identificar la diferencia de estatus entre hombres y mujeres en distintos contextos en los que las mujeres son desfavorecidas. En suma, toma en cuenta la vigencia de los estereotipos de género y la forma en la que obstaculizan y marginan a las mujeres con respecto a sus derechos más esenciales, sumando factores socioeconómicos y étnicos. Finalmente, reconoce que las desigualdades son socialmente condicionadas.

Una educación digital inclusiva debe ser democrática en cuanto al acceso, así como tener un diseño curricular que tome en cuenta las

"Una educación digital inclusiva debe ser democrática en cuanto al acceso."



FUENTE: Imagen de Pixabay

diferencias de género, y con ello adaptarse a las necesidades de los distintos grupos, especialmente los más vulnerables. Además, esta debe ser ejecutada por personal docente/asesor debidamente capacitado en temas relativos a inclusión y diversidad, dado que, aún y cuando los sistemas se encuentren debidamente diseñados, no se obtendrá el impacto esperado si el personal docente sigue perpetuando ciertos estereotipos de género. Se recalca la influencia del profesorado con la comunidad estudiantil a través de sus sesgos y expectativas, ya que, por ejemplo, pueden hacer que una estudiante no avance en sus preferencias académicas por el hecho de considerar que las mujeres no son buenas en matemáticas, incidiendo decisivamente en su futuro (De Dios, 2018).

" A través de sus diferentes recursos, el aprendizaje puede propiciar una mejor calidad de vida."



FUENTE: Imagen de Pixabay.

CONCLUSIONES

La educación digital puede ser considerada seriamente como una herramienta de amplio alcance y de calidad suficiente para acercar los recursos de una formación profesional a distintos grupos vulnerables, entre los que se encuentran las mujeres. Entre las ventajas de la educación digital, tenemos que hay un menor costo con relación a la formación tradicional; es de fácil acceso y el acortamiento de distancias permite que las estudiantes puedan tener como guía a asesores calificados sin importar su ubicación geográfica. Además, la flexibilidad de este tipo de educación permite la compatibilidad del estudiantado con sus responsabilidades familiares y laborales, así como tener un ritmo de trabajo diversificado.

Algunas investigaciones —como la de Al Rawashdeh et al. (2021)—, han encontrado que el estudiantado de programas digitales refiere sentirse aislado, tanto de sus compañeros como de sus asesores. No obstante, estos mismos estudios señalan que ello puede subsanarse teniendo un entorno de aprendizaje correctamente diseñado, en el que tanto la comunidad estudiantil como las y los asesores se sientan respaldados, fomentando la interacción a través de videoconferencias.

Se sugiere la exploración de alternativas en cuanto al diseño y seguimiento del estudiantado, que permita mantener una comunicación

fluida y una retroalimentación oportuna, dado que uno de los principales motivos en la elección de una enseñanza digital es la falta de tiempo y recursos para asistir de forma presencial, así como los compromisos laborales y familiares, siendo estos últimos cubiertos en gran medida por mujeres.

Finalmente, se destaca la importancia de que la enseñanza digital se base en una perspectiva de género, en la que se reconozca la existencia de elementos que generan procesos diferenciados, los cuales afectan de manera negativa a las mujeres, tales como la falta de visibilización en cuanto a sus aportaciones científicas, tecnológicas y humanitarias. Otro elemento importante a tomar en cuenta es favorecer la distinción de términos como sexo y género, así como la detección y eliminación de estereotipos que devalúan y marginan socialmente a las mujeres en distintas áreas, principalmente en la educativa. A través de sus diferentes recursos, el aprendizaje puede propiciar una mejor calidad de vida.

Por lo anterior, se sugiere la formación del profesorado/asesor con perspectiva de género, ya que esto permitirá reconocer los estereotipos que han sido naturalizados y que obstaculizan su desempeño, así como apoyar el desarrollo de las mujeres en áreas donde histórica y socialmente han sido relegadas.

REFERENCIAS

- Al Rawashdeh, A., Mahoma, E., Al Arab, A., Alara, M., Al Rawashdeh, B. (2021). *Advantages and disadvantages of using e-learning in university education. Analyzing students' perspectives*. The Electronic Journal of e-Learning, 19(2), 107-117.
- American Psychological Association. (2014). *Education leadership conference: learning in a digital world*. Educator, 13, 1-32.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2022). *Anuario estadístico de la población escolar en educación superior. Ciclo escolar 2021-2022*. ANUIES. <http://www.anui.es.mx/iinformacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- Cunha, J. (2020). *Trafficking in persons: a gender and rights perspective*. UNESCAP.
- De Dios, V. (2018). *Las brechas de género en la educación: mirando más allá del acceso*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, 46. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/12732/14268>
- Delors, J. (1996). *Los cuatro pilares de la educación. La educación encierra un tesoro*. Santillana/UNESCO.
- Donoso-Vázquez, T., Estradé, S., Vergés, N. (202). *Brecha digital de género. Documentos de Trabajo*. 70, 1-26.
- Fry, K. (2001). *E-learning markets and providers: some issues and prospects*. Education + Training, 43(4/5), 233-239.
- Gupta, S. (11 de noviembre de 2020). *9 benefits of elearning for students*. <https://elearning-industry.com/9-benefits-of-elearning-for-students>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Grado promedio de escolaridad de la población por entidad federativa según sexo, años censales seleccionados 2000 a 2020*. https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Educacion_Educacion_05_2f6d2a08-babc-442f-b4e0-25f7d-324dfe0
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (2022). *Comunicado. Encuesta nacional sobre acceso y permanencia en la educación (ENAPE) 2021*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/ENAPE/ENAPE2021.pdf>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2007). *Glosario de género*. INMUJERES. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf
- Kroger, J. (1997). *Gender and identity: the intersection of structure, content, and context*. Sex Roles, 36(11/12), 747-770.
- López, A., Galvéz, P. (2010). *Trayectoria escolar y género en ingeniería civil, el caso de la UAEMex*. Ciencia Ergo Sum, 17(1), 89-96. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10412443012>
- Morrisey, J. (2008). *El uso de tic en la enseñanza y aprendizaje*. Cuestiones y desafíos. C. Magadán., V. Kelly (Eds.) *Las tic: del aula a la agenda política*. UNICEF.
- Murueta, E. (2015). *Alternativas frente a la violencia social desde la teoría de la praxis*. En E. Murueta., M. Orozco. (Eds.), *Psicología de la violencia: causas, prevención y afrontamiento* (Tomo I). Manual Moderno.
- Organización de las Naciones Unidas Para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2019). *Educación y género. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación*. https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_educacion_y_genero_20190525.pdf
- Sirohi, V. (2007). *E-Learning: an overview*. Computer Society of India. https://csi-sigegov.org.in/2/24_385_2.pdf



La Universidad Digital del Estado de México

C O N V O C A

a toda la comunidad UDEMEX, así como a egresados de la misma y de otras instituciones educativas, profesionistas, estudiantes, empresarios, investigadores, funcionarios públicos, etcétera, a colaborar en la

Revista Digital UDEMEX

Mediante la aportación de artículos de interés general relacionados con ciencia, tecnología, educación, innovación, ecología, salud, arte, cultura, sociedad y conocimiento en general.

Revista Digital UDEMEX es una publicación cuatrimestral de artículos de divulgación que busca conjuntar esfuerzos para difundir contenido de autoría original en temáticas como:

- Educación en la Era Digital.
- Ciencia y Tecnología.
- Emprendimiento.
- Creatividad e Innovación.
- Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Economía y Finanzas.
- Tendencias Mundiales.
- Arte, Cultura y Sociedad.
- Mujeres con Causa.

Nuestro público son estudiantes y personal académico de las instituciones de educación superior del Estado de México.

Los requisitos para la publicación de artículos en la revista son los siguientes:

- Título breve y de impacto, en mayúsculas. Puede llevar un subtítulo que refuerce el tema.
- Las citas textuales y referencias bibliográficas deberán seguir el formato APA (American Psychological Association).
- Nombre completo del (de los) autor(es).
- Palabras clave de lo que trata el artículo (no más de cinco).

- Resumen o abstract en un párrafo corto.
- Desarrollo del artículo.
- Conclusiones del artículo.
- Fuente: Times New Roman tamaño 12.
- Interlineado sencillo, justificado.
- Extensión del artículo no mayor a cuatro cuartillas.
- Uso de lenguaje claro y comprensible para cualquier lector.
- Enviar el artículo en archivo editable al correo **anahi.delosantos@udemex.edu.mx** indicando en el asunto: ARTÍCULO REVISTA UDEMEX.

Las fechas límite para envío de artículos son las siguientes:

Edición enero-abril: segunda semana de febrero.
Edición mayo-agosto: segunda semana junio.
Edición septiembre-diciembre: segunda semana de octubre.

Notas:

- El Consejo Editorial de esta revista se reserva la pertinencia de su publicación.
- El dictamen es inapelable.
- Se extenderá una constancia de colaboración de los artículos publicados.

La revista UDEMEX puede ser consultada en nuestro sitio web: udemex.edu.mx

UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Toluca, Estado de México, abril de 2023.

udemex **@udemex**



ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!